Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 78 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 263

Año XV — No. 3599 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Lunes 6 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653-55

Dos grandes empresas intenta cumplir la aviación británica

A las 8.10 horas dejó el Aerodrómo de Lympe, rumbo a Sud América, H. Mollison

Piensa batir el record de Mermoz en la travesía del Atlántico Sud, y es posible que sólo haga una escala en Europa, para luego seguir directamente al Senegal francés

LA IMPORTANCIA DEL VUELO

LONDRES, 6. — A las 10, desde el aeródromo de Lympe, el aviador inglés Mollison emprendió vuelo hacia Sud América.

LYMPE, 6. — El aviador Mollison que emprendió vuelo hoy hacia Sud América, hará una breve escala en Marsella, Barcelona o Cartagena; desde cualquiera de estos puntos, seguirá luego vuelo hacia el Senegal francés, para iniciar la travesía del Atlántico, rumbo a Natal.

Mollison espera llegar a Senegal en dos días y medio y a Natal en tres días y medio, batiendo, por consiguiente, el record que detenta el piloto francés Juan Mermoz, sobre este último trayecto.

Antes de partir declaró el aviador que no había proyectado nada en concreto para su estada en Sud América.

Mollison vuela sin acompañante en su aparato "Corazones Contentos" (Heart's Content) y no lleva más que unos pocos sandiwicks, café, y coñác. Tiene un motor de 520 caballos y puede desarrollar una velocidad horaria de 110 millas.

LYMPE, 6. — Amy Jhonson despidió a su esposo Mollison al emprender vuelo éste.

Mollisón le dijo: "Querida Amy: regresaré pronto".

La Johnson acompañó a su marido en un pequeño avión durante un breve espacio de tiempo, regresando luego al aeródromo. La niebla había impedido que el decollage se efectuara a la madrugada, como se había dispuesto.

Mollison manifestó que recién al llegar al Brasil haría proyectos, pero que podía adelantar que pensaba entrevistarse con algunos capitalistas americanos.

El aviador no lleva equipaje y espera dormir solo algunas horas en el vuelo.

ALCANZARAN LA C. DEL CABO EN UN SOLO VUELO

Gayford y Nicholetts salieron hoy del aeródromo de Granwell

EL PROYECTO

CRANWELL (Gran Bretaña), 6. — El jefe de la escuadrilla aérea, O. R. Gayford y el teniente G. Nicholetts, emprendieron el vuelo a las 7,15 en dirección a Sud Africa con objeto de realizar una tentativa de batir el récord mundial de distancia en avión.

Este vuelo estaba proyectado hace tiempo y fué necesario postergarlo desde el 15 de noviembre del año pasado hasta la fecha, por diversas circunstancias. Gran Bretaña, espera, de tener éxito la tentativa, entrar en posesión de los tres récords más importantes de aviación: velocidad, altura y distancia. Los aviadores británicos han volado a mayor altura y mayor velocidad que sus competidores norteamericanos con un vuelo de 5.012 millas. La tentativa del 15 de noviembre debió ser abandonada debido a que durante todo el período de luna llena no soplaron vientos favorables del oeste, indispensables para levantar el vuelo en este aeródromo, construído de especial manera.

Los pilotos esperan volar hasta la Ciudad del Cabo, o en caso contrario hasta donde les dure el combustible. De llegar a la capital sudafricana, habrían cubierto un trayecto de 6.195 millas, siéndoles necesarias tan sólo 6.060 para batir el récord, es decir, 62.14 millas más que la distancia que actualmente es considerada récord. La distancia apuntada de 6.060 millas, es la que media entre esta ciudad y la de Zeefontein, en Sud Africa.

La primera tentativa de realizar un vuelo sin escalas hasta Sud Africa, se remonta a octubre de 1929 y el primer aparato que intentó el trayecto se deshizo en el sur de Túnez.

El aparato de Gayford y Nicholetts, es un gran monoplano y puede cargar más de mil galones de gasolina y ha demostrado que puede volar con un peso de 17.000 libras. Tiene un pilotaje automático de doble comando, con lo que se aliviará en mucho la tarea de los aviadores y está ocupada con una estación de onda corta que le permitirá dar su posición cada dos horas de vuelo. El motor es un Napier Lyon.

Gayford tiene 38 años de edad; actuó en la guerra europea en los trenes blindados que recorrían el norte de Francia y en 1916 fué designado observador aéreo. Recién en 1920 aprendió a volar y más adelante estuvo en Turquía y en Irack como jefe de las fuerzas aéreas que luchaban en el Kurdistan contra el jefe rebelde Mahmoud. En 1926 fué comandante de la escuadrilla aérea que voló de Ciudad del Cabo hasta El Cairo y en 1931 realizó el primer vuelo sin etapas entre Inglaterra y Egipto.

El itinerario proyectado es el siguiente:

Canal de la Mancha hasta la desembocadura del Somme, paso por París y Marsella, travesía del Mediterráneo hasta Túnez, atravesarán el desierto de Sahara y seguirán por la costa occidental africana hasta Ciudad del Cabo.

CRANWELL, 6. — El aviador Gadfrey comunicó por radio que a las 13 horas volaba sobre Marsella.

A las 16 horas se recibió un nuevo despacho anunciando que se hallaba a cien millas al sudeste de Marsella, volando con rumbo a Cerdeña.

UN DESCANSO TOMA EL JEFE DE POLICIA

HA PARTIDO PARA CAPILLA DEL MONTE EL SEÑOR PAGANINI

ROSARIO, 6. — El jefe de policía de ésta señor Paganini, partió hoy con destino a Capilla del Monte, donde pasará una temporada de descanso.

Interinamente ha quedado a cargo de la jefatura el secretario de la misma.

ESTA PERDIDO EL ARACATUBA EN RIO GRANDE

Chocó contra una roca y su casco se partió en dos pedazos

LOS PASAJEROS

PORTO ALEGRE, 6 — El vapor "Aracatuba", que encalló ayer en la barra de Río Grande, está completamente perdido habiéndose partido el casco en dos pedazos.

Los pasajeros, que resultaron ilesos, cuentan que ayer el barco chocó contra una enorme piedra, con gran violencia, mientras un ruido terrible sobresaltaba a los que en él viajaban. Todos se precipitaron a cubierta, no dejándose ganar por el pánico.

EL PRESIDENTE VUELVE DE M. DEL PLATA

Juntamente con él regresa Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, 6 — Mañana es esperado el presidente de la república general Justo, procedente de Mar del Plata, donde pasó el fin de semana.

Asimismo, llegará procedente de igual punto, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas.

Los asaltantes impidieron que cobraran los maestros de la Escuela Prot. de la Infancia

En momentos en que el tesorero recontaba el dinero, un hombre joven, pleno de audacia, se llevó el paquete, desapareciendo casi enseguida

NO TARDARA EN CAER

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 6. — En el interior de la Escuela que posee la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida en calle Paseo 453, se cometió poco después de las 9.30 horas un asalto del que fué víctima el tesorero de la institución, hecho de cuyos detalles no quiso informar la policía hasta esta tarde.

A la hora indicada el tesorero Raúl Urrútia llegó al local portador de un paquete que contenía el dinero necesario para pagar el sueldo a los maestros de a institución y se proponía iniciar el recuento, cuando se hizo presente en su despacho un hombre joven, no mal parecido, que revólver en mano, le intimó silencio y la entrega del dinero.

Urrútia, justamente sorprendido por la audacia del delincuente, no atinó a defenderse y el sujeto, tomando el paquete, salió tranquilamente a la calle, tomó un auto, y desapareció.

El tesorero se repuso casi inmediatamente y salió a la calle solicitando la presencia de la policía.

Poco después se pudo identificar el coche usado por el asaltante, que era el 26.072, de alquiler. Fué ocupado en 1o. de Mayo y Avenida Pellegrini, haciéndose conducir a Paseo y 1o. de Mayo. De vuelta ordenó al coche que lo llevara a Avenida Pellegrini y Corrientes, donde descendió. Poco después tomó otro coche, dando órdenes al chauffeur para que lo llevara hasta la estación Sunchales, donde, dijo, debía tomar un tren; pero, al llegar a Paraguay y Mendoza, descendió, desapareciendo, después de abonar un peso al chauffeur, por un viaje de 60 centavos.

La policía ha detenido al chauffeur Sacripanti, del coche

SE INTENTARA BATIR UN RECORD

MAÑANA POR LA NOCHE EN LA PILETA DE RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 6. — Mañana por la noche, el nadador Justo Carballo, en la pileta del River Plate, intentará bajar la marca sudamericana de los 400 metros estilo pecho, para lo cual ha pedido la fiscalización correspondiente a la Federación Argentina de Natación y Water Polo.

Dadas las condiciones de entrenamiento del citado nadador, es probable que el récord sudamericano sea superado, habiendo el anuncio de la tentativa, despertado considerable interés entre los aficionados.

REUNION DE LOS RADICALES DE ROSARIO

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL COMITE DEPARTAMENTAL

ROSARIO, 6. — Mañana por la noche los radicales "personalistas" efectuarán una reunión en el local del comité central, presididos por el doctor Armando Chiodi.

En la reunión, según se afir-

EL ACUERDO DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 6. — Mañana a las 11 horas se realizará el anunciado acuerdo de Ministros en el que, como informamos, se hará el reajuste general del Presupuesto, pues que cada uno de los departamentos de Estado ha introducido en el suyo las economías que imponía la sanción del Congreso.

Se asegura que, una vez terminado el acuerdo, el Ministro de Hacienda señor Hueyo informará a sus colegas acerca de algunos de los puntos de vista que ha expresado el financista británico Sir Otto Niemeyer.

La Dieta Prusiana Disuelta

Las elecciones se realizarán el 5 de Marzo

BERLIN, 6. — La Dieta prusiana fué disuelta.

Las elecciones se realizarán el 5 de marzo, junto con las de renovación del Reischtag.

La Situación de Güemes y Alvear

Probablemente en las últimas horas de hoy será resuelta

EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6 — Hasta este momento el ministerio del Interior no ha adoptado ninguna resolución respecto a la situación de los doctores Alvear y Güemes.

Posiblemente el Dr. Melo dejará definida en las últimas horas de la tarde aquella situación.

LA MUERTE DEL CAPITALISTA QUINIELERO

Se cree que se trata de una rivalidad entre gente del "oficio"

BUENOS AIRES, 6. — Las autoridades de la Comisaría 3a y la sección correspondiente de investigaciones, trabajan activamente en el esclarecimiento del asesinato perpetrado ayer de madrugada frente al número 731 de la calle Tucumán, en la persona de Oscar Meledo. (a) El Pibe Oscar, capitalista de juegos, domiciliado en Avellaneda.

Las averiguaciones practicadas permiten creer que se trata de un hecho que tiene sus orígenes en las rivalidades existentes entre los capitalistas de "quinielas" de Avellaneda.

El detenido Corti parece que ha hecho algunas revelaciones de interés ante la policía, pues esta madrugada una comisión detuvo a Benigno Sola, banquero de juegos, hijo del famoso Félix Sola que fué asesinado, también por rivalidades, en Lomas de Zamora.

Benigno Sola, no obstante haberse acumulado algunas evidencias en su contra, niega los hechos que se le imputan.

LA FORMULA DE PACIFICACION DEL BRASIL

El General Moura se haría cargo de la población disputada de Leticia

YA PARTIO

MANAOS, 6. — El general Almerio Moura, comandante en jefe de las fuerzas brasileñas de la región del norte de Brasil, partió para Tabat Nga acompañado del coronel Moreyra del Estado Mayor y del cuerpo médico.

Moura se haría cargo de la localidad disputada de Leticia en el caso de que la cancillería de Lima acepte la proposición conciliadora de Brasil.

Santos Gerardi habría comprado su libertad a la policía de Neuquên

A esta inquietante suposición se arriba después de leer los documentos cambiados entre la policía de Rosario y la de aquel territorio

LA CAPTURA DE COMPARETTO

ROSARIO, 6. — La División de Investigaciones de la policía ha dado hoy a conocer la documentación cambiada entre la policía de ésta y la del territorio del Neuquen, relacionadas con las detenciones de los sujetos José Pissala y Cayetano Comparetto.

El 19 de diciembre se recibió en ésta un telegrama de la policía de Neuquen donde se pedía se comprobara si era cierto que Pedro Bizzoni, domiciliado en San Martín 245 había vendido un automóvil marca Willys Nigth chapa 89 de la comuna de Zavalla al denominado Comparetto. Igualmente pedía se comprobara la existencia de dos mujeres que decían los detenidos ser amantes de los mismos.

La policía, en base a la poca filiación suministrada y a algunos detalles remitidos desde Neuquen, llegó a la evidencia de que el sujeto que estaba en poder de las autoridades de aquel territorio no era otro que Santos Gerardi, el conocido y escurridizo maffioso a quien se buscaba desde el secuestro de Julio Nannini y Carlos Gironacci y posteriormente, por el secuestro de Abel Ayerza.

En la misma fecha 19, en consecuencia, se remitió a la policía de Neuquen un telegrama cuyo texto es el siguiente:

"Confirmo telegrama urgente anterior. Ruégole enviar fotografías de Pissala y Comparetto por suponerse son los nombrados las personas por quienes tenemos interés. Se trata de capturas importantes. Igualmente solicítole, hasta tanto no se aclare verdadera identidad, no dar libertad bajo ningún concepto".

El 20, al día siguiente, vale decir, la policía de Rosario recibía este despacho:

"Pissala fué detenido, no así Comparetto, por haberse ausentado a Río Negro. Solicito informes y fundamentos que motivan interés sobre pedido detención, para identificarlos".

La policía rosarina, en seguida, contestó:

"Pissala no interesa. Va nota con fotografías y detalles prontuariales. Tenemos especial interés captura Comparetto".

Desde entonces, el asunto quedó totalmente muerto. Se comprobó en forma indudable que Comparetto no era otro que Santos Gerardi y el hecho de que éste tuviera dinero en su poder hace suponer que ha comprado su libertad.

RIVER Y BOCA ESTARIAN EN TRANCE DE VIOLAR UN COMPROMISO INTER-CLUBS

La circunstancia de llevar a Wilde y Espíndola a Buenos Aires, equivaldría a no cumplir lo pactado privadamente en la reunión en que se desafilió a la Liga Santafesina

EL ARREGLO DE LA CUESTION

BUENOS AIRES, 6. — En vista de la medida severa adoptada por la Liga Argentina con su similar santafecina, dos delegados de esta última vinieron la semana anterior a Buenos Aires con el objeto de realizar los trámites necesarios para dejar establecido de nuevo el convenio que quedó nulo.

La Liga Argentina, en principio, decidió atender la solicitud y dió su palabra de que se dejaría sin efecto la medida siempre que la Liga Santafecina se sometiera a determinadas condiciones. La primera de ellas consistía en la eliminación del Presidente de la Liga Santafecina, Dr. Anello, causante del entredicho; en segundo lugar exigía que el Club Unión fuera amonestado severamente y recién entonces se arribaría al arreglo un nuevo conflicto, y consistiría en que River Plate y Boca Juniors han traído a Buenos Aires dos jugadores — Wilde y Espíndola, respectivamente.

Al dejarse nulo el convenio en el seno de la Liga Argentina, quedó establecido, sino reglamentado oficialmente que no se aprovecharía esa circunstancia para acaparar jugadores de Santa Fe, pero los dos clubs nombrados, violando el compromiso de palabra existente, cometieron la irregularidad que significaría el contratar a los dos elementos citados.

Reglamentariamente, no se podrá originar protesta alguna por cuanto actualmente la Liga Santafecina carece de afiliación, pero a pesar de todo es fácil que se produzca algún entredicho, aunque es casi seguro que River Plate

Fueron aclaradas una série de estafas que se hacian en el Correo

Empleados de la repartición substraían cartas, extrayendo cheques y otros valores, que luego procuraban convertir en dinero efectivo

SE HAN EFECTUADO DETENCIONES

BUENOS AIRES, 6. — La policía ha conseguido dejar totalmente esclarecidas una serie de estafas cometidas por empleados del Correo, que, apoderándose de cartas, extraían de ellas cheques y otros valores, disponiendo de ellos en su provecho.

Los autores de esas estafas han sido detenidos, estimándose que las declaraciones prestadas por los mismos forman un buen material de convicción para llegar ante los jueces del crimen.

Hace tiempo se venían recibiendo en la sección Defraudaciones y Estafas de Investigaciones, numerosas denuncias de comerciantes y particulares que habían sido víctimas de substracciones de valores en sus correspondencias.

Después de activas diligencias practicadas por empleados de la repartición, se procedió a la detención de Luis Decuzi, Alberto Bazani y Angel Delpapo los que, según se ha podido saber, están complicados en los hechos denunciados.

Los principales culpables parecen ser los carteros Alfonso Daleli y Antonio Venturiello, según las declaraciones que se ha tomado a todos los detenidos.

En la casa de Daleli se encontraron más de cien piezas de correspondencia e infinidad de estampillas y otros valores. Interrogado Daleli por la policía, manifestó que desde hacía cinco meses venía robando correspondencia, tanto de la que le entregaban para repartir, como la que podía sustraer de un camión que recogía las piezas de las sucursales, y que era guiado por Guillermo Valtata y en el que actuaba como valijero Antonio del Monte.

Daleli se acompañaba con Venturiello y en una casa de la calle Charcas 2032 procedían a abrir la correspondencia, que uno de ellos se encargaba de destruir, después de haber retirado los valores que venían en las piezas. El domicilio en cuestión era el de Benjamín Torres (a) Lutti y éste, en compañía de Luis Dicuzzi, y Alberto Bazani se encargaba de negociar los cheques y letras de cambio.

Además de los nombrados en primer término, ha sido detenido el conductor del camión y el valijero, por creerse que quizás sepan algo de los delitos cometidos.

La Dirección de Correos, enterada del hecho, ha resuelto, aparte del sumario que lleva a cabo la policía y la justicia, levantar un sumario administrativo con objeto de establecer las responsabilidades del caso.

UNA REUNION POLITICA DE GRAN INTERES

El ministro Indalecio Prieto niega a Lerroux derechos al gobierno

LA CRISIS

MADRID, 6 — En los círculos políticos se atribuye gran importancia a una conferencia que sostendrán Sánchez Román y José Ortega y Gasset para estudiar las presentes circunstancias políticas.

MADRID, 6 — El ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, negó derechos a Lerroux para tratar de derrocar al ministerio pues, dijo, le será imposible reunir en el Congreso una mayoría que lo sostenga.

Agregó que, pese a la interpelación y a los discursos pronunciados, el gobierno no tiene el propósito de cambiar de política.

Brasil abandonó las gestiones en Leticia

La situación se hace ahora muy difícil y tirante

BOGOTA, 6 — En los círculos bien informados se dice que Brasil abandonó las gestiones de paz que venía haciendo, con respecto al conflicto de Leticia.

No se oculta que, con este motivo, la situación se torna difícil, siendo muy tirantes las relaciones entre Colombia y Perú.

El presidente de las Cámaras C. de Rosario

ROSARIO, 6. — A mediodía partió con destino a la capital de la provincia el presidente de las Cámaras Civiles doctor Juvenal Machado Doncel, quien se entrevistará con el gobernador y el ministro Furno a objeto de solicitarles se sirvan disponer la total integración de los tribunales, a efectos de su buen funcionamiento.

Asimismo se entrevistará con los miembros de la Corte, a quienes impondrá de la incidencia producida al efectuarse la distribución de los expedientes en la Cámara de Apelación.

EL INCENDIO DEL BUQUE ATLANTIQUE

El informe establece que ha sido provocado criminalmente

PARIS, 6 — "Le Matin" publica hoy una parte del informe a que ha llegado la comisión que investiga las causas del incendio del buque "L'Atlantique".

La comisión, encabezada por Debouyrane, llega a la conclusión de que el incendio ha sido provocado criminalmente y aconseja continuar la investigación.

El comandante Schoof, de la nave incendiada, dice que el informe no hace sino comprobar la presunción que él tenía, fundada en ciertas circunstancias que precedieron al incendio.

LAS RESTRICCIONES A LA PRENSA

BERLIN, 6. — A pesar de la protesta de la Asociación de la Prensa alemana, el gobierno promulgó el decreto de seguridad pública, que contiene restricciones drásticas a la libertad de prensa y derecho de reunión.

El decreto firmado por Hindenburg promete suspender los periódicos hasta durante cuatro semanas y en los casos de reincidencia dentro de los tres meses, suspenderlos por seis meses.

Los diarios incurrirán en faltas a los efectos de la suspensión, cuando insulten o desprecien a los funcionarios, ataquen al gobierno y a la iglesia, se incite a la huelga general o huelgas parciales en industrias importantes o hagan peligrar los interés del Estado por medio de noticias evidentemente falsas.

BERLIN, 6. — Por primera vez las restricciones a la prensa se extienden a los diarios y revistas extranjeros, al firmar Hindenburg el decreto de Seguridad Pública.

De modo tal, los diarios o impresos procedentes del ex-

ES SEGURO QUE SERAN REFORMADAS ALGUNAS DE LAS LEYES DE IMP.

En Rosario se comenta como un triunfo obtenido por la fracción oficialista, el hecho de que se haya logrado que no sean dejadas sin efecto aquéllas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 6. — Han sido muy comentadas las incidencias producidas la semana anterior en la Cámara de Diputados, coincidiéndose en que la fracción antelista, ha quedado muy quebrada en lo que se refiere a los propósitos de oposición al gobierno, suspendiéndose todas las leyes impositivas para 1933. Ha quedado así demostrado que la misma carece de la eficacia necesaria para combatir y eso ya muchos los legisladores, que sostienen que fueron [illegible] sin su consentimiento. El diputado Berdañéberre a quien se consideraba el héroe de la jornada, pues su presencia en Santa Fe, contribuyó al cambio de cosas, fué muy felicitado por ese motivo. Sábese que de los 5 senadores sindicados de antelistas, el único que ha quedado firme es el señor Torres y en diputados se bajó mucho el número primitivo de 22 sobre 37.

Ahora se anuncia que las leyes impositivas de 1933, no serán suspendidas, como lo deseaban los opositores al gobierno, sino modificadas en parte.

Quedarán vigentes en todos sus términos lo referente al latifundio, contribución directa y herencias y serían modificadas las de sellos, consumos y patentes, teniéndose en cuenta las observaciones hechas por los gremios afectados y el mensaje que envió en ese sentido el Poder Ejecutivo.

Igualmente se considerará el plan de economías del mismo, aunque quizás si se vota el descuento a los empleados, no se llegue al 17 o/o fijado en dicho mensaje.

Los oficialistas locales, han comentado el hecho que un diputado antelista, partidario de elevar la contribución directa hasta el 27 o/o, en el momento que debía informar sobre el dictamen presentado, no le encontraron por ninguna parte.

PIDIOSE LA QUIEBRA DE LA EX-EMPRESA DE TRANVIAS

ROSARIO, 6. — Ante el Juzgado Civil de turno, se ha presentado la firma Favalli, Gaspar y Cía., fabricantes de mosaicos, acreedora por 2.000 pesos, pidiendo la quiebra de la ex-Empresa de Tranvías Eléctricos, de esta ciudad, que dejó de funcionar desde el 15 de septiembre último. Ha solicitado el informe del caso al Registro de Comercio para ser resuelto en el día de hoy.

REUNION DE GERENTES DE COOPERATIVAS

ROSARIO, 6. — De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Cooperativas, los gerentes de las mismas, deberán reunirse en el hotel Mayo, de Buenos Aires, los días 25 y 26 del corriente, para tratar la marcha de las mismas y otras medidas que aconseja la situación económica.

LA ORDENANZA ABOLICIONISTA

ROSARIO, 6. — Una comisión de comerciantes y vecinos de la sección 9a., está haciendo activas gestiones para conseguir que el Concejo Deliberante acuerde una prórroga hasta el 31 de diciembre próximo, en la ordenanza abolicionista, que rige en la misma desde el 1o. de enero. Se ha entrevistado al efecto con el presidente de la Junta de Gobierno doctor Antelo y secretario de la Departamental, doctor Pomponio, aparte de los concejales demócratas, menos con el doctor Carrasco que se encuentra ausente.

Los efectos de la misma perjudican a la sección 9a. en sentido comercial, pero el propósito moralizador de ella, no se cumple, dado el auge que tomó el clandestinismo, no sólo en ese radio, sino en diversos puntos de la ciudad, lo que hace prever lo que será en el futuro.

LA INCIDENCIA DE LA TORRE - RODRIGUEZ LARRETA

ROSARIO, 6. — Una noticia de Buenos Aires, hace saber que noches pasadas alrededor de una bien servida mesa, donde eran comensales el intendente municipal, doctor Vedia y Mitre, el presidente del Banco Municipal de Préstamos, señor [illegible], el embajador argentino en el Uruguay, doctor José María Cantilo, el senador provincial santafesino, Carlos A. Pita y el doctor Enrique Loncán, la conversación cayó sobre las cosas de Santa Fe, especialmente al cambio de cartas entre los doctores Rodríguez Larreta y de la Torre.

El doctor Loncán, que fué antes un entusiasta demócrata progresista, cuya oratoria exaltaba a la masa partidaria, tuvo palabras de acerba censura para el doctor de la Torre, considerando que éste nunca debió llegar a un procedimiento como el empleado con el actual ministro de la Suprema Corte.

Expresó que el hecho de ser demócrata progresista, le había costado al doctor Rodríguez Larreta el cargo de redactor de "La Nación", la suplencia de la Facultad de Derecho, que ejercía con él, la pérdida de numerosas relaciones personales y otras incidencias desagradables.

Como estaba el senador Pita, le preguntó qué actitud asumirían sus correligionarios de la legislatura en el caso del acuerdo, a lo cual se le informó, que para ello, era necesario que el gobierno mandara el pliego correspondiente, cosa que no había hecho hasta ahora.

EL EJEMPLO DE MENDOZA

ROSARIO, 6. — Después de varios años, el gobierno de Mendoza, ha decidido propiciar una reforma de la ley de patentes, para adaptarla a las necesidades actuales.

Antes de enviarla a la legislatura, donde dispone de amplia mayoría, solicitó la opinión de las entidades comerciales e industriales y es de común acuerdo con ellas, que se confeccionaron las reformas propiciadas.

Es sabido que en Santa Fe, ha ocurrido todo lo contrario, como lo denunció en su discurso del 30 de diciembre último, el presidente de la Bolsa señor Diando, al inaugurarse la asamblea de contribuyentes realizada en su local. Dijo que siempre los gobiernos habían recabado previamente las opiniones de las entidades representativas para sus planes financieros o tomado en cuenta las memorias enviadas por éstas, cosa que en Santa Fe no habíase hecho hasta ahora, aparte que nadie conocía las leyes impositivas que se querían aplicar.

En la legislatura de Mendoza, hay senadores y diputados demócratas progresistas y no sería extraño que salieran censurando las reformas impositivas que se propician.

CLAUSURA DE UNA SUCURSAL BANCARIA

ROSARIO, 6. — Un detalle elocuente de la difícil situación por que atraviesa la zona de Bahía Blanca, es el hecho que el Banco Alemán, ha decidido clausurar el 22 de marzo, la sucursal que tiene en esa ciudad. Funciona desde hace 30 años, con edificio propio, que le costó 1.000.000 de pesos, estando situado frente al del Banco de la Nación y se le pondrá ahora en remate.

Al personal de empleados que no sea transferido a la casa matriz o sucursales, se les entregará seis meses de sueldo.

Ya se ha resuelto que el contador señor Walter Freslag, venga con iguales funciones a Rosario, donde espérasele en la semana en curso.

REUNION IMPERSONALISTA EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 6. — El miércoles se efectuará en Buenos Aires, una importante reunión de congresales impersonalistas, que prestigian la reorganización del partido en todo el país.

Concurrirán los 5 diputados santafecinos, que sostendrán que en esta provincia, no es necesaria la reorganización, dado que ella existe desde hace tiempo, como lo demuestra la existencia de sus diversos organismos partidarios.

En Buenos Aires, se ha destruido lo que con fines personales había hecho el ex intendente Naon que tenía cerca de 18.000 inscriptos. Durante su actuación, firmó como 1800 nombramientos de empleados en favor de irigoyenistas, que creía en esa forma poder atraerlos para fines futuros.

NOMBRAMIENTOS [illegible]LES

ROSARIO, 6. — Ha sido dado a la publicidad en el "Boletín Oficial" un decreto, de designaciones en los tribunales de Rosario, que lleva fecha 2 de enero. Sería un complemento del que traía ese día de Santa Fe el doctor Molinas y que sus correligionarios de esta ciudad, le obligaron a modificar en los altos de la jefatura, haciéndose una serie de cesantías, nombramientos y traslados.

Leyéndose con detención el mencionado decreto, se comprueba que la fecha que lleva no puede ser exacta, pues a un empleado que se repone en un cargo inferior, eso lo consiguió diez días después de aparecido el mismo.

Además no se regulariza la situación de personas que figuran actuando en funciones judiciales desde el 2 de enero, sin que haya ningún nombramiento oficial al respecto, pues ni en el decreto leído entonces por el ex sub secretario doctor Doglioli como el publicado ahora, aparecen.

Entre las cosas curiosas, figura el caso del empleado Juan Tomassini, que prestaba servicios en la cámara de apelaciones, con más de 14 años. Se le ascendió a un puesto que no existe, de modo que quedó cesante.

LA CONCURRENCIA IRIGOYENISTA A LOS COMICIOS

ROSARIO, 6 — Un compás de espera se ha producido en las gestiones que hacían los irigoyenistas locales para concurrir a las próximas elecciones legislativas, descontando que la medida sería adoptada con carácter general.

En el viaje que hizo a Buenos Aires, el señor Calixto A. Rodríguez habló con varios dirigentes, entre ellos el doctor Mosca, quienes habrían expresado, que estando muchos correligionarios presos no era el momento de ir a la lucha, aparte que ello significaría en cierta forma legalizar el actual estado de cosas.

A pesar de eso, la tendencia electoralista tiene muchos adeptos, dado que se expresa que si el actual estado de cosas dura 6 años no hay por qué permitir que el justismo llegue a dominar en Santa Fe, cosa que se considera muy factible a seguir la situación actual.

Personas vinculadas al gobierno expresan que éste no tiene mayor interés en convocar a elecciones de nuevos legisladores y que creen que el primer comicio que habrá en la provincia en el año en curso, serán los municipales de Rosario y Santa Fe, para elegir sus autoridades de acuerdo con la reforma que deberá llevarse a la práctica.

Afirman además, que es una maniobra política, el hecho de no haberse publicado aun en el "Boletín Oficial" la nueva ley electoral, como así que al promulgarse la misma no se indique cuándo lo fué. En esa forma la oposición no puede contar los términos de la misma, para reclamar su cumplimiento.

Agrégase que habiéndose comunicado dicha ley el 3 de diciembre y promulgada, antes que abandonara el ministerio de Gobierno el doctor Antelo, cosa que sucedió el 14 del mismo, recién en los últimos días de enero se resolvió pedir al ministerio del Interior, que dicte un decreto sobre la formación de la serie de electores en las ciudades de Rosario y Santa Fe, a pesar que había un término perentorio para ello.

EL IMPUESTO A LOS BOLETOS DE SPORT

ROSARIO, 6 — No se considera aun resuelto, a pesar del mensaje enviado por el gobierno la derogación del artículo 68 de la ley de sellos, que establece un impuesto de 10 centavos por la venta de cada boleto de sport.

Hay partidarios en la Legislatura, de mantener el impuesto, pero rebajándolo a la mitad, considerando que el fisco en ese caso, no tiene por qué privarse de una entrada de 300.000 pesos anuales.

Otros quieren que se obligue la entrega de la fracción de centena decimal, que en el Jockey Club de Rosario, podría alcanzar a 80.000 pesos al año.

LOS SUELDOS del PERSONAL de TRIBUNALES

LOS DESCUENTA EL BANCO PROVINCIAL DE ROSARIO

ROSARIO, 6. — El Banco de la Provincia ha empezado esta mañana a descontar los sueldos del mes de enero a los empleados de los tribunales de esta jurisdicción.

La medida alivia en mucho la situación que provocan los sueldos impagos.

ESTALLO UNA CALDERA EN PARIS

Se sabe que hay, por lo menos, ocho muertos

PARIS, 6. — Ocurrió la explosión de una caldera en los talleres de la fábrica de automóviles Renault.

Se sabe que han perecido por lo menos ocho personas.

Además, hay unos 100 lesionados, algunos heridos y varios de éstos, de gravedad.

EL MINISTRO ing. CASSELLA A B. AIRES

Se entrevistará con el Dr. Lisandro de la Torre

ROSARIO, 6. — Esta mañana partió con destino a Buenos Aires el ministro de Hacienda de la provincia, Ing. Casella.

Lleva el propósito de entrevistarse con el Dr. Lisandro de la Torre, con quien conferenciará sobre asuntos relacionados con su cartera.

EL GOBIERNO PRUSIANO DE OTTO BRAUM

Fueron liquidados los restos por el gobierno alemán

BERLIN, 6 — Desafiando las decisiones de la Corte Suprema, Von Hindenburg firmó hoy un decreto destruyendo los restos del gobierno prusiano de Braum y de Severeingh.

También se transfieren los poderes del gobierno a Von Papen, como comisionado prusiano.

EL VAPOR HOLANDES SUBLEVADO

Hoy navegaba a la altura de la isla de Sumatra

BATAVIA, 6. — El crucero holandés "Dezeren Provincien" sigue navegando por el océano bajo el mando de la tripulación sublevada que ayer dejó en tierra a los jefes y oficiales.

Se informa que el buque se encontraba hoy, a las siete horas, frente a las costas de Sumatra.

SE DECLARO SIN COMPETENCIA UN JUEZ

El artículo 7 del Código de Procedimientos Criminales en lo federal

EL ASUNTO

ROSARIO, 6. — El juez federal Dr. Cáceres ha resuelto declararse incompetente para seguir entendiendo en la causa criminal por infracción al artículo 226 del Código Penal, seguida contra don José Benjamín Abalos, José Guillermo Bertotto, Elías F. de la Puente, Néstor Noriega, Joaquín García, Anselmo Piñeyro, Miguel Carrasco, Manuel Salcet, Ramón Arias, Alejandro Nogués, Jorge Andrés Pau, Marcos Igurra, Emilio Pirovano, Hugo Settaro, Serafín Cambiasso, Carlos Feroneci, Alejandro Nimo, Juan José Contini y Raimundo Garzón.

Resuelve el juez que se remitan todos los antecedentes al juez en lo criminal de la Capital Federal, fundando el Dr. Cáceres extensamente su resolución.

Previamente, había ordenando que dos empleados de su juzgado se trasladaran a Buenos Aires con objeto de tramitar un exhorto y al regresar aquellos con la diligencia practicada, pasó vista al Fiscal Dr. Tamda, quien aconsejó la declaración de incompetencia.

Dice el magistrado que de las averiguaciones practicadas surgía, prima facie, que los hechos que se investigaban debían resultar en una tentativa para derrocar las autoridades nacionales, provinciales y municipales constituídas, debiendo tener principio de ejecución en Rosario. Pero, agrega, posteriormente se ha podido probar que el eje central de la conspiración giraba en Buenos Aires y que los dirigentes de la misma desenvolvían sus actividades en la Capital Federal. Así mismo añade, se desprende de la declaración de Anselmo Piñeyro, que el movimiento debía estallar de acuerdo a órdenes que debían llegar a Buenos Aires y que el aplazamiento del estallido se debió, precisamente, a que faltaron aquellas.

Dice enseguida el Dr. Cáceres que de todo ello surje la incompetencia del juzgado, pues que resultaría que los detenidos están sometidos a dos procesos por la misma causa: uno en Rosario y otro en Buenos Aires, en abierta oposición con lo dispuesto en el artículo 7 del Código de Procedimientos Criminales.

Algunos de los detenidos se hallan en ésta, otros en Buenos Aires, como los señores Bertotto, en el Departamento de Policía, y de la Puente, Carrasco, Nogués y Pau, en la Penitenciaría; algunos, como Noriega, etc. se hallan en libertad en esta ciudad y otros, en fin, como el ex-Ministro Abalos, prófugos.

Nuevos coches dormitorios del F. C. S. F.

Han llegado dos de Europa

Del vapor belga "Barón Baeyens", atracado en el dique No. 1, frente al galpón fiscal No. 3, han sido desembarcados, desarmados, dos nuevos coches dormitorios para el F. C. S. F.

Proceden dichos vehículos de Francia y son los dos primeros de un lote de cinco mandados construir por dicha empresa, para reemplazar a otros en mal estado.

Son del mismo tipo de construcción de los coches-dormitorios ya existentes en la empresa, con ocho compartimentos de cuatro camas cada uno.

Nombramiento en el F. C. S. F.

Se informa en la empresa del F. C. S. F., que el señor René Cabane, sub-jefe adjunto al Servicio de la Explotación, ha sido nombrado ingeniero adjunto al director de la compañía, habiéndose hecho cargo de su nuevo puesto en el día de hoy.

Importación de frutas secas de Chile

En un vapor de la Compañía A. de Navegación (N. Mihanovich), llegaron a nuestro puerto, transbordados en Buenos Aires, 200 cajoncitos de frutas secas procedentes de Chile, los cuales se hallan almacenados en el depósito fiscal No. 3.

La importación de esa fruta seca por nuestro puerto, es una consecuencia de la supresión de barreras aduaneras, y viene a substituir productos análogos que hasta ahora recibíamos de Norte América.

Noticias de navegación

El horario del Gral. Artigas

La Compañía Argentina de Navegación ha dispuesto que a partir del día 12 del corriente, el vapor "Gral. Artigas", que hace el servicio de navegación entre Buenos Aires, Santa Fe y escalas, salga de nuestro puerto los días domingos a las 9 horas, en lugar del sábado a las 11 horas como lo venía haciendo.

Se recordará que el adelanto de la partida del "Gral. Artigas", se hizo en virtud de las dificultades que le creaba el sábado inglés para efectuar sus operaciones.

Ha llegado el buque - escuela "Patria"

A las 15 horas de esta tarde atracó en el dique No. 1, lado oeste, cerca de la cabecera, el buque - escuela "Patria" de la marina mercante italiana, a cuyo bordo vienen varios nuevos capitanes, en viaje de instrucción.

El buque - escuela "Patria" cargará en nuestro puerto, alrededor de 2.400 toneladas de rollizos de quebracho colorado con destino a Génova.

EN LA LIGA PRIMA EL CRITERIO DE SOLICITAR LA RENUNCIA DEL DR. FRANCISCO LUIS ANELLO

El Club Unión sería suspendido por treinta días por no haber dado cumplimiento a las especificaciones del pacto de afiliación

LA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

A la hora de cerrar nuestra edición se ha reunido en su local de la calle San Martín 2222, el Consejo Directivo de la Liga Santafesina para escuchar el informe de los delegados que han realizado gestiones en la metrópoli para solucionar la cuestión planteada entre la Liga Argentina y la Santafesina.

Asisten a la reunión los delegados señores Carreras y Ambrosio.

Como el conflicto apasiona en forma acentuada, hemos creído conveniente solicitar opiniones a los directores de los clubs Gimnasia y Esgrima y Colón, para anticipar el criterio dominante en el referido cuerpo.

LO QUE EXIGE LA LIGA ARGENTINA

La Liga Argentina, exige como única condición para solucionar el entredicho, el retiro del doctor Francisco Anello de la dirección del football local y desea también la renuncia del nombrado como presidente del Club Unión, sobre lo que nada se puede adelantar.

SE LE SOLICITARA LA RENUNCIA

Los señores Carnelli y Muñoz, delegados titulares de los clubs Colón y Gimnasia, respectivamente, en el C. D. de la Liga Santafesina, coinciden en sus declaraciones.

Las mismas han sido formuladas de acuerdo a la opinión que impera en las CC. DD. de las entidades que representan y hemos sido autorizados para darlas a la publicidad.

Son las siguientes:

Los nombrados solicitarán el retiro del doctor Anello como presidente del cuerpo, proponiendo una suspensión de 30 a 45 días al club, cosa que se descuenta ha de encontrar apoyo, desde que encarar la cuestión en otro sentido, significará el fracaso de las gestiones que Ambrosio y Carreras han efectuado con buen tino en la Capital Federal.

UNA COMUNICACION A LA LIGA ARGENTINA

Apenas finalice la sesión a que hacemos referencia, los dirigentes locales se pondrán en comunicación con los miembros de la Liga Argentina y les informarán ampliamente sobre el resultado obtenido.

Al mismo tiempo, solicitarán reconsideración de la pena impuesta y lo confirmarán por nota, si es posible hoy mismo.

Mme. Coupard

Pronunciará conferencias en esta ciudad

ES UNA CONOCIDA ESPECIALISTA EN ECONOMIA DOMESTICA

Como habíamos anunciado, llegó a ésta la conocida especialista en economía doméstica, Mme. Vivette Coupard, que está realizando una larga gira por cuenta de la empresa norte-americana General Electric. La Sra. de Coupard a través de 22 países distintos, ha explicado en forma agradable y comprensible la manera económica y eficaz para conseguir comidas sanas, sabrosas, nutritivas y variadas.



Conoce, además esta Sra. el uso conveniente de múltiples aparatos eléctricos para el hogar, algunos de los cuales son aun poco difundido entre nosotros, y es también sobre ese punto que la notable [illegible] ilustrará a la concurrencia que, sin duda, irá a escuchar sus conferencias.

El conocimiento que tiene Mme. Coupard de los usos y costumbres de casi todos los pueblos de la tierra, desde la vieja Europa, al Oriente misterioso; desde el Africa a los Estados Unidos, confiere a su conversación un encanto e interés extraordinarios tal como se ha podido comprobar en las conferencias que esta dama ha pronunciado en la Capital Federal y otras grandes ciudades del interior.

Se descuenta, que una nutrida concurrencia de damas asista a las conferencias de Mme. Coupard, de las cuales traerá nuevos conocimientos del arte culinario, de acuerdo con las preferencias de los distintos países visitados.

Dichas reuniones que se realizarán en el Salón Unión Francesa, San Martín No. 2868, representarán, sin duda, una manifestación social muy elegante.

Las fechas a realizarse las reuniones citadas son las siguientes: día 7, 8, 9 y 10 del corriente, a las 16 horas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero a 5.08; marzo 5.16; abril 5.22; mayo 5.31; junio 5.40.

LINO — Disponible y febrero 9.08; marzo 9.17; abril 9.30; mayo 9.41.

MAIZ — Disponible y febrero 4.47; marzo 4.45; mayo 4.15.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero 4.90; marzo 5.00; abril 5.10; mayo 5.15; junio 5.20.

MAIZ — Disponible y febrero 4.25; marzo 4.30; mayo 4.05.

LINO 4 o/o — Disponible y febrero 8.90; marzo 8.95; abril 9.05; mayo 9.15.

Club de Cazadores de Santa Fe

SE DISPUTARA EL DIA 19 EL CAMPEONATO DE 1932-1933

Ha quedado resuelto por las autoridades del Club de Cazadores de Santa Fe, que el domingo 19 del corriente a las 19 horas, se realice en el stand que el mismo posee en Campo Crespo, el concurso mensual de tiro al platillo por la disputa del premio Campeonato 1932-1933.

En oportunidad será dado a conocer el programa de este torneo, lo mismo que el de Novicios.

Se recuerda que los días sábados por la tarde, los tiradores podrán hacer práctica en el stand.

Con motivo de haber entrado a regir los nuevos estatutos de la entidad, en fecha 1o. del actual, se ha resuelto una conscripción de socios hasta el 15 de marzo próximo, sin pago de la cuota de ingreso.

Se trasladarán a Mar del Plata, donde permanecerán algunas semanas, pues piensan estar de regreso en la primera quincena de marzo, los socios Aquiles Allevi, J. Fernández Farisa y A. Fernández, quienes llevan el propósito de intervenir en los concursos de tiro a la paloma que disputará el Pigeón Club.

Dado que se trata de hábiles escopeteros del club local no se duda de que tendrán una lucida chance en los torneos del stand Hédan O. Lasa.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DEL DIA

Serie K. 9470. C. H. A. 6 o/o. 88.50; 1a., 88.30; 5a., 87.20; 8a., 88.50; 9a., 86.30; 10a., 86.00; 11a., 87.50; 12a., 87.20; [illegible]; 87.20; 17a., 88.50; 19a., 86.00; 22a., 86.40; 25a., 87.20; 28a., 88.80; 29a., 86.50; 32a., 87.50; [illegible], 88.30; [illegible]; 88.40; 35a., 87.30; [illegible], 87.30.

Una paloma ...

Don Gregorio López, que se domicilia en 1 de Enero 2100, estuvo esta mañana en nuestra redacción para manifestarnos que, había recibido la agradable visita de una paloma mensajera. Dicha ave lleva anillos en los que se leen las iniciales F. C. A. 21850.

La paloma, hasta que se la reclamen, la tendrá en su poder el señor López.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.01. El hidrómetro del dique dos señaló esta mañana: 4.58.

El calado máximo admisible del puerto: 28 pies 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, tiene 5: 29 pies 6 pulgadas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos:

Roquella, hija de Roque Tabares, y de Natividad Camaño.

Francisco Norberto, hijo de Francisco Coutelier, y de María L. Repetto.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Juan Arrunga, argentino 61 años.

Pilar V. de Piris, argentina 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Juan Francisco Andrés, hijo de Francisco Luna (h.) y de Vicenta Cabrera.

Belkys Ana, hija de Francisco Alvarez y de Ana Gómez.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

Timoteo del Carmen Acosta, arg., 14 años.

Margarita Bonivardi de Moretti, italiana, 59 años.

N. N. López, argentino.

Se anuncia el encuentro con Central Córdoba

La secretaría de Unión nos suministró el dato, en forma oficial

La secretaría del Club Atlético Unión nos comunicó esta tarde en forma oficial, que el partido con Central Córdoba se realizará el sábado próximo a las 22 horas.

No sabemos si el match se llevará a cabo por el título de campeón de la provincia de Santa Fe según se había proyectado o si tendrá solamente el carácter de amistoso.

Sobre el particular nada se nos dijo, pese a la solicitud que formulamos.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1/2	42.—
Francia	14.50	14.53
Bélgica	4.18	4.27
España	7.05	7.07
Italia	11.30	11.33
Suiza	3.61	3.69
Portugal	16.—	16.20
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44½



El sistema escolar

La Nación, y quizás algunos provincias, tienen al día los sueldos del magisterio, pero, en general, las provincias atrasan irremisiblemente el pago de los servicios del maestro junto a que es obligatoria la atención de la instrucción primaria.

Sería conveniente averiguar las causas del constante atraso que sufren los servidores de la enseñanza, y establecer dónde está el mal. Es posible que modificando la organización escolar se consiga mejorar la suerte de los maestros en punto a los cobros. Santa Fe invierte aproximadamente 15 millones de pesos anuales, sin que por ello los sueldos sean excesivos ni la paga puntual. A juicio nuestro el magisterio ha realizado un mal negocio al convertirse en funcionario del Estado, situación ésta que no le asegura sino un sueldo escaso.

Quizás lo más atrayente para el maestro sea la jubilación, beneficio que todo empleado público tiene en cuenta, pero la verdad es que este beneficio los maestros no lo perderían si se modificase el sistema administrativo escolar. Opinamos que la enseñanza podría impartirse fiscalizada oficialmente pero la paga sería por unidad de educando. Hoy cuesta demasiado cada alumno sin que pueda decirse que el maestro gana un sueldo satisfactorio. Con la mitad del costo individual en la instrucción primaria, cualquier maestro se consideraría feliz porque le serviría de base para desarrollar iniciativas que le reportarían otras ganancias de pago inmediato. La escuela particular pagada por el Estado y por él inspeccionada, sería de resultados técnicos y económicos superiores a los actuales porque si bien la concurrencia obligada aseguraría trabajo a los maestros, el número de alumnos dependería en primer término de la aptitud de éstos para acreditar sus respectivos establecimientos, y la capacidad de trabajo y de organización les permitiría ampliar las secciones con vista a la escuela-hogar, preparación de aplazados, etc.

Lo que proponemos no es novedad; muchas veces ha sido recomendado por especialistas en la enseñanza primaria. Los beneficios serían no sólo para el Estado sino también para los maestros. Con menos inversión de dineros públicos que en el sistema en vigor se obtendrían resultados sociales más provechosos. Nueve millones de pesos, como contribución de la provincia serían suficientes para asegurar la eficacia de la ley referente a la instrucción que reciben los 130.000 alumnos que acuden a las escuelas provinciales, y el magisterio no tendría que pasar meses y meses esperando sin cobrar. La escuela argentina es, en general, cara, y bien calculado se la podría mejorar ahorrando dinero.

A los hombres de gobierno, a los maestros les pertenece el asunto. Un poco de buena voluntad de parte de ellos realiría excelentes beneficios que los últimos aprovecharían, no sólo para el bienestar material, sino también, y quizás sea lo más importante, para la vida moral.

La instalación de aguas corrientes en los B. del norte

Otra negativa de las Obras Sanitarias de la Nación

El ingeniero A. Pattovi, presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha contestado a una nota que ha tiempo le enviara la Sociedad de Fomento Nueve de Julio, de esta ciudad, en la cual solicitaba la instalación de cañerías distribuidoras de agua en la calle Pedro Ferré, desde el camino Aristóbulo del Valle hasta Facundo Zuviría.

Manifiesta dicho funcionario, que el Directorio de las Obras Sanitarias ha llegado a la conclusión de que por el momento no es conveniente realizar dichos trabajos, porque esa ampliación de la red de cañerías, influiría desfavorablemente sobre el funcionamiento de los organismos fundamentales de la provisión de agua a la ciudad y porque los gastos que dichos trabajos demandan, producirían un aumento apreciable en el déficit de explotación de los servicios sanitarios en el distrito Santa Fe.

A continuación se extiende en consideraciones análogas a las que hiciera en otra negativa dirigida al intendente municipal, contestando a un pedido de provisión de agua a los barrios del Norte, y de la cual nos hemos ocupado a su debido tiempo.

Los ingresos a la Administración del Puerto

En enero ppdo., la disminución excedió del 50 o|o

La Contaduría de la administración del puerto ha dado a conocer hoy los ingresos del mes de enero ppdo., por los diferentes servicios y derechos que cobra la repartición.

Se ha recaudado, por concepto de entrada, $ 8.103,84; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 6729,27; muelle, $ 11.462,85; multa, 2,19; guinche, 15.672,03; eslingaje, 3.868,95; almacenaje, pesos 1.172,93; plazoleta, 1.542,45; arrendamientos, $ 25.087,75; permisos, 11,62; tracción, $ 27.717,51; servicio extra de guinche, $ 70; alquiler de vagones, 328,12; corriente eléctrica, 1.042,62; derecho de embarque, 5.529,56; material, 8,40; superintendencia, 3,81; remolques, $ 714,93; adicional ley 10650, pesos 2.790,52; total, $ 114.929,35.

Comparada esta recaudación con la del mismo mes de laño pasado, que ascendió a $ 231.430,28, arroja una diferencia en menos de $ 116.500,93, o sea una disminución que excede del 50 o|o.

Los ingresos correspondientes al mes de enero del año 1931, sumaron $ 234.304,75.

Mejoras y ampliaciones de instalaciones de The Texas Company

El P. Ejecutivo autorizó a la Dirección del Puerto para permitir a The Texas Company, la construcción del ramal ferroviario proyectado por la misma, con la aprobación de la Sección Técnica, a fin de que desde el interior de las instalaciones de dicha empresa, [illegible] empalmar con las vías pertenecientes a la administración portuaria, cruzando el terreno arrendado por la Fábrica de Materias Colorantes, habiendo concedido permiso ésta.

Al mismo tiempo autorizó a la Dirección del Puerto para modificar el contrato de arrendamiento existente con la Fábrica de Materias Colorantes, habiendo concedido permiso ésta.

También autorizó el P. E. a The Texas Company, para construir un tanque elevado para agua y un galpón destinado al reacondicionamiento de los envases, y ampliación con la casa de bombas para agua cuyos planos fueron aprobados por la Dirección del Puerto y la de Obras Públicas.

Las vacantes en la Administración Judicial

Varios cargos de la administración judicial encuéntranse vacantes actualmente, entre ellos, dos ministros de la Suprema Corte, un juez de paz letrado de esta capital y otro en Rosario.

Los dos cargos de ministros de la Suprema, con cuya designación se completaría el número de cinco establecido por la Constitución, han sido ofrecidos por el gobernador de la provincia, uno a un profesional de la ciudad de Rosario y otro en esta capital. Los nombres de los candidatos mantiénense en reserva absoluta, y se sabe que los nombramientos aparecerán mañana.

Días atrás, nuestro corresponsal en Rosario nos adelantó la noticia de que serían designados los doctores Díaz Guerra (de Rosario) y Tiburcio Reyes (de Santa Fe).

Castigos en el Reformatorio de Menores

En nuestra edición de ayer informamos al público con respecto a una denuncia hecha, ante la policía, por un menor fugado del Reformatorio de Guadalupe, quien declaró haber sido objeto de brutales castigos. Los empleados policiales comprobaron que el denunciante tenía lesiones en ambas muñecas además de la mano derecha hinchada.

El menor manifestó que se le había atado a un árbol por espacio de algunas horas en una posición tal que constituía un suplicio.

Mientras se efectúa el correspondiente sumario policial a los efectos de deslindar responsabilidades, es preciso llamar la atención sobre hechos de esta índole que se manifiestan periódicamente en los reformatorios de menores, en éste de Santa Fe como en los demás del país.

Todavía no se ha comprendido lo que debe ser un reformatorio de menores; no se percibe la distancia que hay entre una escuela y una doma de bestias salvajes.

La infancia abandonada, considerada pre-delincuente, constituye un problema de pedagogía y quizás de medicina, pero nunca se lo resolverá con gentes que no conocen el arte de educar y aplican el castigo más que a la inteligencia. A veces educar al prójimo implica una profesión de sacrificio, mas como nadie está obligado a ejercerla, quien no se sienta con vocación para ella debe dedicarse a otros menesteres y será así de más provecho, para sí mismo y para el prójimo.

Si los menores recluídos en el Reformatorio fuesen unos ángeles y tuviesen una educación esmerada no estarían allí; cae de su peso. Precisamente porque necesitan un cuidado especial, una educación que no tienen, resulta más difícil la tarea encomendada a sus cuidadores y han de ser éstos excelentes maestros dotados de tan buena voluntad como ciencia.

Pero hay todavía quien cree, con malsana fruición, que el hombre se hace a golpes.

El camino pavimentado Santa Fe - San Francisco

GESTIONES DE LOS VECINDARIOS ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Al Poder Ejecutivo se le ha planteado un problema de difícil solución a raíz de las gestiones iniciadas por los dos congresos de Comisiones de Fomento, que con breve intervalo se han realizado en San Jerónimo Norte uno y en la ciudad de Esperanza otro, y en los cuales se ha tratado con amplitud el tema de los caminos pavimentados Santa Fe-Rafaela y Santa Fe-San Francisco.

La zona centro-oeste es una de las más importantes en la vida económica de la provincia y carece de caminos modernos como los construídos entre Rosario y Santa Fe y Santa Fe-San Justo. Proyectada la construcción del camino Santa Fe-Rafaela, dificultades de orden económico impidieron que la obra se realizara, provocando con ello la protesta de los vecindarios perjudicados. Conocido el proyecto de la Dirección General de Vialidad de la nación relativo a la construcción del camino San Francisco-Santa Fe, que correrá al sur de las localidades comprendidas por el trazado del Santa Fe-Rafaela, se ha iniciado un movimiento de opinión en las localidades afectadas, que tratan de obtener una modificación del proyecto favorable a sus intereses.

EL TRAZADO PRIMITIVO

Relacionado con este punto, los vecinos de Santo Tomé destacaron una comisión que se entrevistó con el gobernador de la provincia a quien solicitaron que no se hiciera lugar a la modificación proyectada que hacía pasar el camino a dos kilómetros más al sur de la villa. Las poblaciones del oeste que directamente tienen su entrada a esta capital por el puente carretero, también se dispusieron a luchar en defensa de sus intereses, y al efecto se realizó un congreso de Comisiones de Fomento en San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, en el cual se resolvió hacer suyo el petitorio de los vecinos de Santo Tomé e incluirlo en el memorial que se elevaría al gobierno provincial.

La comisión encargada de los trabajos se reunió el sábado en Santo Tomé, y después de un breve debate se resolvió enviar al ministro de Hacienda el siguiente despacho:

"La comisión ejecutiva del congreso de Comisiones de Fomento, realizado en la localidad de San Jerónimo Norte, y que representa a las comunas de Santo Tomé, San José, San Agustín, Franck, Las Tunas, San Jerónimo Norte, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sud, Santa María Norte, San Jerónimo del Sauce, Santa Clara de Buena Vista, Angélica, Clucellas, Estación Clucellas, Josefina, Zenón Pereyra, Bastia y Ortiz, María Juana, Sáa Pereyra, Eustolia, Garibaldi, Matilde, Estrada, San Vicente, Celio Colonia Iturraspe, Margarita, San Martín de las Escobas, San Mariano y Esmeralda, se dirige al señor ministro haciendo llegar el anhelo de las mismas, en el sentido de que verían con agrado la pronta realización de las obras del camino pavimentado Santa Fe-San Francisco de Córdoba, de acuerdo con el trazado que por resolución provincial se ha convenido con la nación o sea, el que partiendo del puente carretero de Santo Tomé y pasando por Sáa Pereyra, sigue hacia el oeste. - Julio Clausen, Alfonso Bonfanti, José Prieri, Mateo Longo y Juan Zurbriggen."

EL PETITORIO DE ESPERANZA

El congreso de Comisiones de Fomento de los departamentos Las Colonias y Castellanos han pedido al gobierno que encare y resuelva en forma definitiva, la construcción del camino Santa Fe-Rafaela con ayuda federal, o que gestione la construcción del camino Santa Fe-San Francisco pasando por las ciudades de Rafaela y Esperanza.

El petitorio ha sido entregado al ministro por la comisión especial designada en el congreso.

Ambos pedidos están a resolución del Poder Ejecutivo, que en deberá resolver en esta lucha de intereses económicos entre un grupo de localidades de la provincia.

El Estado de Sitio

¿Cuándo terminará?

Sin que nadie pueda explicar las razones, el Estado de Sitio continúa en vigor. El P. Ejecutivo nacional mantiene la espada, símbolo de la fuerza, sobre las actividades políticas del país. Diarios clausurados, ciudadanos detenidos y la fiscalización discrecional que equivale a dejar sin espíritu a la Constitución. El Estado de Sitio que apareció como una medida prudente en su iniciación, ahora está lesionando moral y materialmente, sin que aparezca el motivo determinante de la severa actitud del gobierno.

Muchas familias están padeciendo debido a que algunos de sus miembros se encuentran presos. No es lógico que en un país civilizado se puedan comprobar tales signos de violencia. La civilización se caracteriza por el respeto q' merecen el honor, la vida y la libertad de las personas. Si el gobierno está en condiciones de probar que todos los detenidos han participado en actividades delictuosas, debe manifestarlo públicamente a fin de poner en regla sus deberes y derechos en orden a la tranquilidad pública y la seguridad de los poderes. El sentimiento colectivo reacciona ante los actos que innecesariamente producen daños y al silencio oficial contesta el comentario [illegible].

Las madres, esposas, hermanas e hijos de los detenidos sin formación de causas, no son mudos testigos de sus propias desventuras si no que las difunden y las someten al juicio de los ciudadanos. Aquellos que han sido perjudicados en sus intereses materiales, protestan, [illegible], de un régimen que excede a las normas generales de la acción política y social. Aquellos dolores y estas protestas son partes a minar y destruir la fe en la justicia humana, porque ninguna excusa sobre actitudes presuntas, puede tener la elocuencia de los hechos vivos.

Independiente en absoluto como es "El Litoral" amigo del orden que es la base del progreso, repite su punto de vista sobre el particular, con la esperanza de que el gobierno nacional ponga término cuanto antes al Estado de Sitio.

Bibliografía

Ubicación de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay. Autor: Manuel M. Cervera

Un estudio del investigador en asuntos históricos, don Roberto Levillier, referente a la ubicación de la ciudad de Santa Fe, ha dado lugar a una réplica por parte del Dr. Manuel M. Cervera, quien ya tiene publicado el fruto de sus búsquedas de documentos y referencias sobre tan interesante aspecto de la vida santafesina.

Justificadamente el señor Cervera ha debido asumir una actitud polémica, vista la afirmación del señor Gaviller, según el cual, "Santa Fe no estuvo en Cayastá" como lo creyeron Lozano, Azara, Urbano de Iriondo, Cervera y Groussac".

En el libro con que el señor Cervera replica al señor Leviller, según el cual Santa Fe no estuvo en Cayastá" como lo creyeron Lozano, Azara, Urbano de Iriondo, Cervera y Groussac.

En el libro con que el señor Cervera replica al señor Leviller, abundan las demostraciones sobre la base de documentos, escrituras públicas, expedientes civiles, lecturas, objetos denominaciones, etc. y el lector interesado en estas disciplinas del espíritu, advierte la precisión con que el autor va estableciendo el orden de los hechos y la realidad de sus palabras, de suerte que al finalizar la lectura de la obra, queda en el ánimo el convencimiento de que el problema ha sido resuelto científica y lógicamente.

Asuntos como los que trata el Dr. Cervera interesan vivamente a quienes tratan de formarse una sólida cultura. Imposible formarse una idea exacta relativa al desarrollo de un pueblo sin tomar nota exacta de su origen y desarrollo. Con este nuevo libro el señor Cervera contribuye una vez más a la cultura del país, y en especial de Santa Fe.

La rebaja de sueldos en el puerto

Apreciación de la Unión Ferroviaria

Con motivo del proyecto sobre rebaja de sueldos de la administración, dado a conocer por el Poder Ejecutivo en su mensaje a las cámaras, los obreros del puerto de esta capital han iniciado una serie de gestiones ante los poderes públicos, para oponerse a la sanción de la iniciativa.

Un extenso memorial ha enviado la Unión Ferroviaria a la Legislatura, con números demostrativos del movimiento del puerto y datos sobre jornales, aprendizajes, etc., destinado a rebatir los argumentos del gobierno en cuanto a la disminución de entradas y supresión de personal se refiere.

LA REBAJA DE SUELDOS

En el proyecto de economías preparado por la Dirección del Puerto a indicación del ministerio de Hacienda, se proponen disminuciones que ascienden a 300.000 pesos más o menos, por supresión de partidas de gastos, jornales de personal, rebajas de sueldos, etc.; para las rebajas de sueldos se había adoptado una escala del 2 por ciento para los sueldos de 170 pesos, y llegaba proporcionalmente hasta el 10 por ciento en los sueldos superiores a 300.

El P. E. en su mensaje habla de una rebaja general del 17 por ciento sobre todos los sueldos de la administración, y los obreros del puerto ante el anuncio de esta rebaja argumentan que se les haría una doble reducción de sueldos.

Según los datos que hemos recogido el Ejecutivo ha proyectado economías en el puerto por cerca de 280.000 pesos sin rebaja de sueldos y obtenidas por supresión de partidas, y disminución de aumentos aprobados en la ley general de presupuesto.

De esta manera las economías en el puerto, serían las siguientes: Partida de gastos, distintos conceptos, 136.900 pesos; jornales, 40.000 pesos; rebajas de aumentos en sueldos, 6.000 pesos.

GESTIONES DE LA UNION FERROVIARIA

La seccional Santa Fe de la Unión Ferroviaria puso en conocimiento de la central en Buenos Aires el proyecto del Poder Ejecutivo, y desde la metrópoli solicitóse audiencia para que una comisión conversara con el gobernador.

La comisión concurrió esta mañana acompañada por algunos delegados locales, y mantuvo una larga conferencia con el doctor Molinas. En ella se discutió el proyecto del P. E., y los obreros trataron de conciliar sus intereses y evitar la rebaja de sueldos, mediante otros proyectos de supresión de diversas partidas.

El doctor Molinas hizo conocer las cifras últimas sobre recaudación y movimiento portuario en las cuales los gastos de explotación son superiores a las entradas, y agregó que la rebaja de sueldos sería general, único manera de evitar que la situación económica de la provincia se agravara más.

El proyecto sobre derogación de las leyes impositivas

Es visible el "máquina atrás"

En los círculos políticos que se consideran bien informados con respecto de lo que se hace y se piensa en el gobierno y en el partido oficial, se asegura que la incidencia entre los partidarios del ex-ministro de Gobierno Dr. José Antelo, y los llamados laturristas, ha dejado de ser un motivo de estorbo para la administración pública. Los primeros han perdido briosidad, lo cual ha sido debidamente aprovechado por los otros.

"El Litoral" ha censurado la actitud de guerrilleros que habían asumido las partes, y les ha recordado que deben gobernar con vistas al bien público, y no con fines de preeminencia política y administrativa. Para bien general, parece que los ánimos se han serenado, y de consiguiente se volverá a trabajar con ánimo sereno. Es lo que necesita la provincia en esta hora grave para todos.

Las consecuencias del incidente están reflejadas en la conducta de la mayoría legislativa. Las sesiones que debió realizar el viernes último y en la mañana del sábado fracasaron, no obstante que los contribuyentes de la provincia tenían especial y justificado interés en que se resolviese satisfactoriamente el asunto de las leyes impositivas.

El fracaso de referencia ha producido visible descontento, especialmente en el comercio y la industria, que se siente amenazada por el fisco en una época en que toda previsión parece poca con relación al descenso de las operaciones. Sin embargo, a la incertidumbre creada por el proyecto de derogación de dichas leyes, y el "máquina atrás" dado cuando menos se pensaba en ello, es preferible una definición que permita, cuando menos, resolver la actitud de los contribuyentes.

Movimiento demográfico en la provincia

La Dirección de Estadística ha dado a conocer el movimiento demográfico durante el mes de noviembre del año pasado en el territorio de la provincia, comparado con el mes de octubre del mismo año y el de 1931.

Las cifras de la estadística son las siguientes:

Nacimientos animados, 3061; en este rubro se nota un aumento sobre el mismo mes del año 31, pero ha disminuído ligeramente en relación con el mes de octubre del año 32.

La natimortalidad alcanzó al 2,67 por ciento, con un aumento del 12 por ciento sobre octubre del mismo año, y una disminución del 45 o|o sobre noviembre del 31.

Los nacimientos, divididos por sexos, ofrecen las siguientes cifras: masculinos, 1609; femeninos 1453; partos simples, 3000; dobles, 32; triple ninguno.

Matrimonios: 614; superior a la cifra de noviembre de 1931, e inferior a la de octubre de 1932 en 280; el 70 por ciento de los matrimonios fueron entre argentinos.

Defunciones: 1112; argentinos 807; extranjeros 305; varones 634; mujeres 478.

El crecimiento vegetativo de la población alcanzó a 1952, también inferior al del mes de octubre de 1932.

EL DESARROLLO DE LA TUBERCULOSIS Y DE LA LEPRA EN LA CIUDAD

Adoptó una disposición acertada y necesaria, la Intendencia Municipal

Ha sido facilitada esta mañana a los periodistas que concurren a la Casa Municipal, la copia de un decreto firmado momentos antes por el intendente, Dr. Agustín Zapata Gollán, ordenando la confección de un informe y un estudio sobre la tuberculosis y la lepra en el municipio.

Por dicho decreto se encomienda al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el levantamiento de un censo de tuberculosos y leprosos, estableciendo la edad, el sexo, domicilio, la nacionalidad, profesión, condiciones higiénicas de vida del enfermo, la asistencia médica que recibe, etc.

A la vez autoriza a la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, para adoptar las medidas necesarias a fin de que este censo refleje lo más exactamente posible, además, las condiciones y los medios de vida de los enfermos.

Declara que el fin de este informe y estudio es establecer el desarrollo de la tuberculosis y de la lepra en la población del municipio, determinando las clases sociales y las zonas de la ciudad que se encuentran más directamente afectadas, para adoptar oportunamente las medidas que fuesen necesarias.

Estimamos muy acertada la disposición del señor intendente, porque es menester reunir elementos de juicio para realizar con eficacia una campaña contra la lepra y la tuberculosis, enfermedades que han tomado mucho incremento en Santa Fe.

No nos costaría gran esfuerzo demostrar que en distintas épocas y oportunidades, en estas columnas nos hemos ocupado del desarrollo de esas dolencias de carácter infectocontagioso, señalando especialmente el porcentaje elevado de las defunciones por tuberculosis en la mortalidad general del municipio.

En el deseo de que se buscase la forma de contener el incremento de esas enfermedades, como también de la mortalidad infantil, que es alta en Santa Fe, alguna vez indicamos la necesidad de que se reuniesen y ofreciesen al público, por medio del Boletín de Estadística Municipal, los detalles que ahora ordena establecer nuestro lord mayor, sólo con respecto a la peste blanca y al mal de San Lázaro. La medida es buena, pecando sólo de no ser extensiva a la mortalidad infantil y al desarrollo del cáncer, que son alarmantes en nuestra masa urbana.

Municipales

Visita de cortesía

El intendente Dr. Zapata Gollán, concurrió a su despacho a las 11 horas, permaneciendo en él hasta pasadas las 12, atendiendo a varios jefes de sección y numerosos visitantes.

[illegible] al nuevo jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel L. C. Perlinger, quien concurrió a hacer al intendente una visita de cortesía, acompañado por el teniente coronel Manuel Castrillón.

Nombramiento en el Frigorífico

Por decreto de la fecha se nombra auxiliar del Frigorífico Municipal al señor Pedro Rodríguez, quien está prestando servicios desde el 1o. de diciembre último y se le reconocen por haber sido creado el puesto por la ordenanza Nro. 2300.

Ordenóse la suspensión de una obra

Por carecer del permiso de construcción del Departamento de Obras Públicas, la Inspección General mandó suspender los trabajos que se realizaban en la finca situada en la avenida A. del Valle y Rivadavia.

Se notificó al constructor Antonio Porpatto para que retire los escombros de una obra en construcción en su propiedad situada en la calle Gral. López y Urquiza.

Medidas en la playa de Guadalupe

A los efectos de no permitir la presencia de bañistas absolutamente desnudos en la playa de Guadalupe, como suelo haber, según denuncias recibidas por la Inspección General, ésta impartió las órdenes del caso al personal que destaca en aquel paraje.

Vida urbana ::

Culto a Terpsícore

Por el camino que conduce a Guadalupe hay un sitio donde noche tras noche se rinde culto a Terpsícore, musa de la danza a quien los griegos representaban con una lira en las manos. Sólo que ésta de que hablamos es una Terpsícore criolla que reemplaza el baile por la danza y que ignora la existencia de la lira, pues sólo sabe tener entre sus manos el bandoneón.

En una "quinta" y muy cerca de ella en otros dos sitios al aire libre, denominados con cierto lujo de lenguaje "academias" de baile, se cultiva el amor al baile. La naturaleza diosa, con su presencia un tanto estática, las pistas de baile y desde las copas de los árboles unas luces anémicas alumbran menos que la luna y las estrellas generosas a los severos bailarines. Y allí sí que no es metáfora literaria aquello de que los violines lloran, aunque no se sabe si de angustia por la forma como los castigan los arcos o porque les aprietan demasiado el cuello suave las manos rudas de los ejecutantes. Pero lo cierto es que lloran bajo los paraísos los negros violines tristes. Y los bandoneones hacen coro, pero no lloran, más bien dijérase que aúllan con sus vientres llenos de aire.

Hay en la atmósfera olor a tierra y a polvos baratos, a perfumes modestos que hieden fuerte y a cuerpos sudorosos afiebrados por el clima y la fatiga. En vano las ramas tupidas de los árboles, movidas por el viento suave, se esfuerzan por abanicar el aire espeso.

Cuando los violines y los bandoneones callan, por encima del cotorreo de las gentes, se oye la música estridente de las chicharras excitadas y no muy lejos un croar insistente de ranas delatan la presencia del charco vecino.

No hay, en verdad, alegría. Hombres y mujeres permanecen a la distancia y sólo los une el abrazo del baile en una triste comunión de deseos. El tango pone su nota de estilo quejumbroso como si su destino fuese colocarle un crespón negro a la fiesta del sábado.

Detrás del alambrado, mujeres y niños presencian en silencio el espectáculo, tratando de descubrir detrás de las plantas y las nubes de tierra las siluetas de los vecinos conocidos.

Departamento del Trabajo

CONFLICTO OBRERO

Entre el Sindicato de Obreros y Oficios Varios de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, y los cerealistas de la misma localidad, se ha suscitado un conflicto por haberse negado estos últimos a aceptar un pliego de condiciones presentado por los obreros.

El Departamento ha tomado intervención y ha destacado a un inspector para tratar de solucionar el conflicto.

LOS VENDEDORES AMBULANTES

La dirección se ha dirigido nuevamente a las jefaturas de policía, insistiendo en la necesidad de hacer respetar las leyes de descanso hebdomadario y sábado inglés por parte de los vendedores ambulantes de artículos cuya venta está prohibida. Se debe la medida a la competencia que realizan los vendedores ambulantes a las casas de comercio que deben clausurar sus puertas desde las 13 horas del día sábado.

Consejo de Educación

Regresó el Presidente

Esta mañana ha regresado de la Capital Federal, el presidente del Consejo, ingeniero Dante Ardigó, quien reasumió sus funciones las que estaban a cargo del vocal, doctor Luis M. Niklison.

La iniciación de las clases

Extraoficialmente se ha informado que es pensamiento de las autoridades escolares fijar el día 6 de marzo próximo para la iniciación de las clases en las escuelas de su jurisdicción.

Los maestros en las escuelas particulares

En la nota enviada por el Consejo al ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre las economías introducidas en el presupuesto de la repartición, figura la supresión de los maestros en las escuelas particulares, cuyos sueldos costea la provincia. Hoy han informado las autoridades escolares que esos maestros no quedarán fuera de presupuesto, sino que serán incorporados a escuelas provinciales.

Concurso de arte fotográfico

Organizado por la Asociación Bernardino Rivadavia realizaráse en Bahía Blanca un concurso de arte fotográfico, cuya inauguración tendrá lugar el día 25 de mayo próximo.

Este concurso ha sido [illegible] por sus organizadores de un carácter educativo para dar a conocer fotografías que contribuyan al conocimiento de lugares y cosas históricas y paisajes.

Las bases del concurso establecen libertad de procedimiento para preparar y presentar las fotografías, con excepción de las coloreadas que no serán admitidas; el tamaño ha sido fijado en 9 por 12 como mínimo y 50 por 60 como máximo. Una comisión especial del jurado observará las pruebas y seleccionará las que deban ser expuestas; cada expositor podrá enviar 20 copias pero solamente serán expuestas 10, a las cuales fijará, si así lo desea, el precio de venta, pero las gestiones comerciales no se harán en el salón.

Del 1o. al 20 de mayo se recibirán las muestras, que serán expuestas en el salón de exposiciones de la Asociación, cuya C. D. designará los miembros que integrarán el jurado.

Las obras se clasificarán de acuerdo a las siguientes categorías:

A —Retrato artístico de una o más personas. B: Naturaleza muerta, interiores, técnico - artístico. C. Animales, escenas callejeras. D. Paisajes, marinas. E: Composición de figuras en el campo, en el hogar.

Por cada categoría se establece un primer premio, un segundo premio y un accesit.

Los interesados pueden solicitar datos e informes en el local de la institución, avenida Colón 29, Bahía Blanca.

Notas

Poligamia en China

Una ley recientemente sancionada en China establece que se prohibe la poligamia en aquel país. La enorme república asiática ha resuelto modernizarse. Quedan ahora cuatro millones de mujeres al margen del matrimonio. Una feminista diría: cuatro millones de mujeres en libertad. ¿En libertad? Veamos: estas mujeres no son casadas, ni solteras, ni viudas. Carecen de hogar y no tendrán quienes las mantengan. Volver a casarse no es fácil porque las guerras y las luchas civiles encontradas establecen una desproporción numérica entre la población masculina y la femenina.

Desde el punto de vista económico la monogamia significa más una libertad para el hombre que para la mujer. Con la crisis reinante es mucho más cómodo y grato mantener una mujer que cuatro, cinco o diez.

Los hombres occidentales, más inteligentes y prácticos que los asiáticos, fueron monógamos desde el primer momento practicando de paso, una especie de poligamia elegante, moderada y barata. Sin mayores compromisos.

En la China ahora se hará lo mismo. Y posiblemente las mujeres libertadas se dirán: ¿qué hacemos con la libertad obtenida? ¿Nos moriremos de hambre con ella?

En torno a la vida del harén se ha hecho mucha literatura así como en torno a la vida de los esclavos antiguos. Pero la verdad se ha dicho a medias, y cada uno ha contado el cuento a su manera. Lo cierto es que los esclavos antiguos nunca se han muerto de hambre, en cambio millones de hombres libres modernos quisieran tener un "amo" que les asegurara, a cambio de trabajo, la casa, el vestido y la comida.

La mujer de occidente se horroriza pensando en la esclavitud de las orientales. Pero no sabemos qué piensa una mujer de oriente con respecto a la existencia de las mujeres occidentales.

Lo sugestivo del caso es que las mujeres de Oriente reciben su libertad porque se la conceden los hombres. ¿Habrá que creer en una repentina e iluminada generosidad de éstos? Lo más conveniente es pensar que en estos asuntos no se dan puntadas sin nudo. Creemos que los chinos acaban de traicionar a Confucio para hacer un brillante negocio.

Varias

El concurso de idóneos de farmacia

El miércoles próximo, por la mañana, deberán presentarse a la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a rendir examen de idóneos de farmacia, los candidatos a ocupar los dos puestos creados recientemente en la repartición, por decreto de la Intendencia.

Hasta hoy se habían inscripto cinco aspirantes a dichos cargos.

Aumento de los ómnibus en circulación

El D. Ejecutivo Municipal autorizó al señor Julio Spuri, representante de la empresa de ómnibus "San Martín", para que agregue a la línea "S", que explota, cinco coches más, debiendo ser aprobados, antes de ponerlos en circulación, por la Inspección General.

Se autoriza al Sr. Domingo Brecumonte, para agregar a la línea "F" de ómnibus, tres coches más, los cuales deberán ser aceptados antes de entrar en circulación por la mencionada dependencia de la comuna.

Las condiciones del tiempo

El viento noreste trajo esta mañana gran cantidad de nubes, encapotando el cielo. La temperatura experimentó un leve ascenso. Por la tarde el viento era del Este, con tiempo nublado.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 18o.6; máxima a la sombra, 31 grados; barómetro, 63 milímetros.

Según datos del F. C. S. F. llovió en Resistencia 2, F. Cardozo 3, Mocoví 4, Las Toscas 10, Charadai 14, La Sabana 43, Enrique Urien 4 y Villa Angela 32 mms.



Reunión.—

En la confortable veraniega que los esposos Dr. Abel Parma y Da. Emma de Iriondo poseen en la cercana localidad de Arroyo Aguiar tuvo lugar ayer tarde una lucida reunión de carácter social motivada por la visita que les hiciera un grupo de sus amistades de nuestra sociedad.

Llegados que fueron los invitados y previo saludo a los dueños de casa, éstos les obsequiaron con té y golosinas, generalizándose la conversación en el tono más amable.

Más tarde, la danza ocupó por entero la atención de los concurrentes, quienes disfrutaron de varias horas de grata animación.

Participaron de la fiesta las señoras Matilde Parma de Molinas, Delia Iturraspe de Correa, Carmen de Iriondo de Argüelles, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, Carmen Iriondo de Freyre; señoritas Laura de Iriondo Echegaray, Carmen Argüelles Iriondo, Georgina y Corina Escalada Iriondo, Myriam y Matilde Martínez Zavalla Iriondo, Delia Correa Iturraspe, María del Carmen Gómez Cullen, Blanca Busaniche Virasoro, Dora Soriano Viñas, Martha Correa Iturraspe y los señores Dr. Luciano F. Molinas, Dr. Nicanor Molinas, Dr. Rodolfo Freyre, ing. Manuel Argüelles, Juan Alfredo Arenaza, Miguel Angel Correa, Ovidio Mantovani, Horacio Risso Patrón, Joaquín Alonso, Carlos Ambrosio, Filandro Lozano, Miguel Escalada Iriondo, Roberto y Carlos Gómez Cullen, Luciano Molinas (h) Manuel Argüelles Iriondo, José María de Iriondo, Conrado Molinas e Ignacio López Rosas.

Oleos bautismales.—

En la iglesia de N. S. de Guadalupe fué bautizada ayer la niña Nydia Haydée Cappadano, ceremonia en la que actuaron de padrinos la señorita Blanca Aurelia Mendieta y el señor Simeón Mendieta.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Zulema Elena Toledo con el señor Eduardo Calabrez, ambos relacionados en esta capital, causa por la que han sido felicitados.

La fecha de la boda ha sido fijada para el próximo mes de abril.

Don Juan Arronga.—

Serenamente, con la tranquilidad de haber servido bien en su paso por el mundo, cerró anoche los ojos a la vida don Juan Arronga.

Desde hacía ya tiempo, una dolencia pertinaz minaba el organismo de don Juan, ese organismo fuerte, cuya actividad conocieron los buenos tiempos de nuestra provincia, a cuya fructificación dedicó sus mejores años de nervio y su experiencia de hombre maduro.



En nuestro medio el mencionado caballero era vivamente estimado, habiéndose hecho acreedor por su corrección tanto en el orden privado como en el campo político, donde le cupo actuación lucida, del aprecio unánime.

Conocida la noticia del ingrato suceso, han sido numerosas las amistades de don Juan Arronga y de los hoy sus deudos, que han exteriorizado expresivamente sus sentimientos de pesar.

El sepelio de sus restos, verificado esta tarde en el cementerio municipal, constituyó un verdadero homenaje a la memoria de este hombre bueno que se rindió cansado, sin ser muy viejo.

Donación al H. Italiano.—

En el día de ayer y rodeados de las muchas simpatías que sus amistades les dispensan, celebraron sus boda de oro matrimoniales, los esposos don Alejandro Perelín y doña Angela Molaro.

Con un gesto que habla muy en su favor, los mencionados esposos han donado al Hospital Italiano, del cual son entusiastas colaboradores, la suma de pesos 1.000, desprendimiento que ha sido ya debidamente agradecido.

En lo de Puig-Otegui.—

Con motivo de la primer visita de carácter oficial que el señor Conrado Risso Patrón efectuara ayer tarde a la señorita Nilda Puig Otegui, numerosas amistades de la pareja llegaron hasta ellos a fin de testimoniarles sus congratulaciones.

Con este motivo organizóse una reunión interesante en casa de la familia de la novia, poniéndose de manifiesto francamente la distinción con que son acogidos en los círculos de nuestra sociedad.

En tan grata oportunidad, los novios fueron saludados por las siguientes señoras:

Lola Iturraspe Rodríguez de Risso Patrón, María Elvira Puig Otegui de Peyrano, Ana Puig Aldao de Vives, Mercedes Puig Aldao de Simlies, María Cristina Garolini de Laderecha, Adela Echegaray de Iturraspe Rodríguez, Tránsito Puig de Ricardone, María Trucco de Puig, Mercedes Puig de Carreras, Lucila Garolini de Benegas, María del Tránsito Puig de Cabal, Ana Fernández de Iturraspe Rodríguez, María Esther Cullen de Vionnet, Clara Ricardone de Leiva, Lola Guerrero de Leiva, Tránsito Ricardone de Tellería, Regina Vionnet de Beltramino, Lucía Echegaray de Iriondo, Virginia Albornoz de Leiva, Carmen de Iriondo de Argüelles, Otilia Risso de Candioti, Emma de Iriondo de Furno, Amparo Losa de Puig, Julia Cravin de Olcese, Blanca Ferreyra de Fontanarrosa, María Zenaida Aldao de Piñeyro, Margarita Bustos de Obieta, Rosarito Vergara Oroño de Villatte, Carmen Costanti de López Pujato, Blanca Iriondo de Aguirre.

Señoritas: Violeta Vives Puig, María Lola Risso Patrón, Julia Otegui, Emma Garolini, Amparito Puig Losa, Sara Puig Trucco, Raquel Candioti Risso, Camucha Berraz Mai, Laura de Iriondo Echegaray, Tita, Esther y Marina Iturraspe Rodríguez, Camucha Argüelles, Meche y Negra Lasaga, Dora Soriano Viñas, Camucha Berraz Mai, Emmita Furno, Beatriz Aguirre Bouvier, Tere Lecubarry Bessocchea, Pitumcha y Tita Escobar Blanco, Elsa de Iriondo, Elsa Vionnet Cullen, Chela y Negra Martínez Achembach, Ana Argento, Ana Aldao, Carmen Laderecha, Alicia Obieta Bustos, Rosita Bobbio Angeloni, María Esther Leiva Rosas, Blanca Caminos Petrina, Matilde Caminos Casella, Ruth Cello Abásolo, Sara María de la Torre Maciel, María Angélica Reyes, Julieta Olcese, Raquel del Sastre, Sara Ricardone Puig, María Isabel Mántaras Galisteo, Georgina Beltramino Vionnet, Carola Peyrano, Alcira y Bocha Cullen Gómez, Haydée Niel, Lily Puig Losa, María Otilia Candioti Risso, Marina Argento Puig y Magda Alonso Vionnet.

Enlaces.—

En el templo de Nuestro Padre San Francisco se efectuará el 21 del mes en curso, por la mañana, el enlace de la señorita Elena van Reimburg con el señor Rómulo Martínez Bayo, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señora Teresa P. de van Reimburg y el señor Pablo van Reimburg por parte de la novia y por el contrayente la señora María Esther Martínez Bayo de Paz y el señor Armando M. Colombo.

En el casamiento civil, serán testigos la señora Sara Martínez Bayo de Siquot y el Dr. Roberto Siquot.

La boda se llevará a cabo dentro de la mayor intimidad, no obstante lo cual los novios recibirán numerosas felicitaciones de sus amistades de esta capital y de la sociedad de Rosario.

Misas.—

El jueves próximo a las 8 horas se rezarán misas en la iglesia de N. S. Santo Domingo, en sufragio del alma del señor Humberto Doldán, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario.

Con este motivo numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos del extinto.

La plaza, anoche.—

La retreta tradicional de la plaza Mayo tuvo ayer una de sus noches más brillantes.

El aire fresco fué la inicial incitación a la tertulia juvenil. Desde los hogares más lejanos del sur acudieron familias a tal punto que se advirtió por la calle San Martín una especie de amable peregrinaje de niñas y jóvenes dispuestos a gozar el espectáculo animado de la plaza concurrida. La música se esforzaba en vano por dominar ese humano tumulto de voces alegres y risas dichosas que se iban desgranando en la marcha ágil de la ronda.

Los varones hicieron guardia de honor a ese magnífico desfile de juventud, de elegancia y de color; mientras no faltaron, cerca de la banda, quienes aman "el arte por el arte" y sólo se sienten conmovidos por la música, extraños a la gracia divina y humana de la belleza que les desfilaba muy cerca. ¡Cuestión de edad y de sensibilidad!

La vieja plaza familiar se ha sentido anoche como saturada de tanta magnífica juventud santafesina que generación tras generación se complace en perfumar sus noches domingueras.

En la reunión de anoche en plaza Mayo recordamos haber visto a las siguientes familias: López Pujato, Puig Mai, Christensen Romero, Barraco Candioti, Rosas Leiva, Gallino Costanzó, Coll Candioti, César Camichel, López Candioti, Lasaga Crespo, Martínez Achembach, Crespo Aldao, Echagüe Ureta, Vives Puig, Sañudo Sañudo, Aranda Videla, Tejerina Soto, Benet Pérez Vocos, Sañudo Pelteado, Mántaras Irutueta, Ureta Cuzellas, López Rosas, Fayó Lonné, Argento Puig, Berraz Mai, Pizzarno, Puebla, Galdou Monasterio, Videla Fourcans, López Domínguez, Sandaza, Fassino, Cello Doldán, Freyre Vásquez, Costa Abásolo, Caminos Petrina, Cabello, Scorcialfico, Niel Garo, Lasaga Bouvier, Obieta Bustos, Berraz Gay, Frugoni Miranda, Solá Llendo, Porral Pérez Vocos, Thedy Freyre, Cardona Sarsotti, Hosch Stoddart, Peramo Eguía, Dana Montaño, Cello Obieta, Anello Risso, Fabris Palamedi, Argento Puig, Ariján Carré, Viaut, Rosas Leiva, Anello Risso, Rapelia, Tejerina Soto, Martínez Achembach, Caruso Achembach, Ambrosio Guerin, Reinholds, Viñas Ambrosio, Coudannes, Ferreyra Loza, Fontanarrosa Ferreyra, etc.

Ecos de una fiesta campera.—

Noticias que llegan de Arrufó nos hacen saber de una interesante reunión en el establecimiento campero "El Indio", propiedad de don Rodolfo Iturraspe.

Constituyó la base del programa una fiesta hípica con la intervención en los diversos números de productos de dicha estancia, alcanzando todos ellos mucho éxito.

Después de las pruebas, el mencionado caballero y su esposa doña Gloria Zamora, ofrecieron una cena a sus invitados que transcurrió muy agradablemente.

Este acto fué amenizado con interpretaciones en la guitarra de algunos de los presentes, generalizándose luego la danza.

Participaron de esta reunión los esposos don Rodolfo Iturraspe y señora Gloria Zamora, don Mariano Cabal y señora Celia Zamora, don Ricardo Villaseñor y señora; señoritas Nelly Iturraspe Zamora, María del Carmen Lecubarry, Sara García Montserrat, Matilde Aragón Aguirre y señores Arturo y Rodolfo Iturraspe Zamora, doctor J. M. Iglesias, Jorge Schlie, doctor Pascual Zamora, José Grippa, Rafael Zamora, Bernardo Walsmann, Mario Leiva, Epifanio Botto, Miguel Angel Estelado, Etos Depetris y Hugo F. Bianchi.

Próximos casamientos.—

Para los primeros días de marzo se anuncia el casamiento de la señorita Celia Bovo con el ingeniero don Mario Donno, pareja relacionada en nuestra capital.

En su oportunidad han de ser muy felicitados los nuevos esposos.

—Para mediados del año en curso se ha fijado la fecha del casamiento de la señorita Rosa Estela Costa Ferreyra con el señor Juan Dente, ambos relacionados a conocidos hogares santafesinos.

El Rey del "Yo-Yo" en Santa Fe

Desde hoy se halla en esta capital el filipino que en Buenos Aires fué bautizado con el nombre de "Rey del Yo-Yo" por los progresos que efectuó con este entretenido adminículo.

El citado filipino hará mañana las delicias del público en la conocida casa "Casini", demostrando sus habilidades desde los escaparates, hall e interior del citado establecimiento comercial.

Cumpleaños.—

—Hoy recordó la fecha de su cumpleaños la señora Inés Fernández de Bruno, dama que en nuestra sociedad cuenta con afectuosas consideraciones.

Con este motivo ofícióse esta mañana una misa en su domicilio, acto que congregó a sus más allegadas relaciones.

—Con motivo de cumplir años hoy, háse visto muy felicitada por sus amistades la señorita Ruth Cello Abásolo, niña muy estimada en nuestro medio.

—El 11 del corriente celebra su cumpleaños la señorita Amanda Cabrera, motivo por el que será muy congratulada por sus relaciones.

—Hoy agregó un año más a su existencia la señorita Irma Chara, causa por la que llegaron hasta ella las expresiones afectuosas de sus amistades.

—También hoy ha cumplido años la señorita Graciela Monje Silva, feliz oportunidad en que se han puesto ampliamente de manifiesto las simpatías que la rodean.

Por el doctor Eugenio Puccio.—

El 8 del corriente se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento del doctor Eugenio Puccio, caballero que en vida gozó de gran prestigio en esta capital.

Rogando por el eterno descanso de su alma, se rezarán misas ese día en la iglesia Matriz, a las 9 horas, acto que congregará sin duda, a nutrida concurrencia.

Teniente Coronel Castrillón y familia.—

Por el tren de las 22 horas partirá esta noche con destino a Buenos Aires, donde fijará su domicilio, el teniente coronel Manuel Castrillón, su esposa doña Alicia Grieben y sus hijos.

Con este motivo, los viajeros que en nuestra ciudad han sido huéspedes gratos, nos piden hagamos llegar su saludo afectuoso a las personas de su amistad a las cuales por falta de tiempo no pudieron hacerlo.

Demostración.—

Con motivo de su próximo enlace, el señor Carlos Soldi será agasajado el sábado entrante con una cena ofrecida por sus amigos y que se servirá a las 21 horas en el salón Meneghetti de la vecina villa de Guadalupe.

En tal oportunidad han de trasuntarse los afectos que rodean al obsequiado.

In memoriam.—

—El sábado 11 del corriente a las 20.30 horas en la iglesia de Guadalupe, se realizará el enlace de la señorita Angela Leonila Accastelli con el señor Carlos Soldi, ambos vinculados en esta ciudad.

Actuarán de testigos en el acto civil los señores Andrés Benaud y Bartolomé Accastelli y en la ceremonia religiosa serán padrinos la señora María Molinero de Accastelli y el señor Luis Meneghetti. Se servirá luego un lunch, celebrando el acontecimiento.

Los novios partirán de viaje de bodas a Montevideo.

Reunión del Rotary.—

En la sede del Santa Fe Lawn Tennis Club tendrá lugar esta noche la reunión semanal de los rotarianos santafesinos.

Sobre un tema interesante disertará uno de los socios fundadores de la entidad.

A Europa.—

Pasado mañana se embarcarán con destino a Europa, donde permanecerán una temporada, don Bartolomé Soler, su esposa e hijos.

Con este motivo, los viajeros son muy agasajados por sus amigos de esta capital, donde cuentan con muchas simpatías.

Enfermos.—

Se encuentra enferma la señora Carmen Velazquez de Silva.

—Mejora la señorita Leticia Melchiore Montagna.

—Mejora en Buenos Aires el niño Jorge Ardigó Varangot.

—Mejora la señora Antonina Ferreyra de Carnelli.

—Mejora la señora Dora Russo de Juárez.

Veraniegas.—

—Para Río Ceballos la señora Sara Rueda de Pujato, su Srta. hija Felicia y los Sres. Manuel Pujato Rueda y José Luis Veguillas Rueda.

—A Mar del Plata el señor Aquiles Allevi.

—Han regresado de Mar del Plata el señor José B. Rodríguez y el ing. Enrique Mai.

—Para Casilda las señoritas Palmira Saravia y Sara Tulián Salatín.

—Para las Sierras de Córdoba la señora María Domenicone de García, sus hijos y la señora María Cruz García Domenicone de Antille y su hijita.

—Para San Marcos (Córdoba) la señorita Regina Tulián Salatín.

—Para Margarita la señora Margarita Costa de Marzano.

—Para el Trébol la señorita Sara Marzano Costa.

—De Córdoba el Dr. Manuel G Ferrer su señora Mercedes López Candioti y sus hijos.

De Capilla del Monte la señora Clorinda Bello de González y su señorita hija María Enriqueta.

—Ha regresado de Huerta Grande el señor José Bernardis y su esposa doña Elena Wisniawsky.

—A las sierras de Córdoba el doctor Antonio Celeri.

Viajeros.—

De Rosario el señor Ramón María Centeno.

—De Córdoba la señora María Teresa Pinglané de Alvarez su hijito y la señorita María Elena Fernández.

—Esta noche parten para Buenos Aires el teniente coronel Manuel Castrillón, su señora Alicia Grieben y su hijo.

—De Rosario el señor José María Candioti.

—De Córdoba la señora Leonora Bovo de Alberto.

TELEFONOS DE "SOCIALES"
U. T. 6746 - 5923
S. T. 12378

Denunció esta mañana que desconocidos habíanle incendiado el rancho

Esta mañana, a las 10 y 30 horas, Francisco Godino, italiano, de 49 años de edad, profesión pescador, se presentó a la comisaría de Las Flores donde formuló denuncia por un daño intencional del que ha sido víctima.

Godino dice que en cercanías a Campamento San Carlos, había construído su rancho en terrenos municipales, para lo cual tenía autorización. Parece ser que el día 4 del corriente Godino tuvo que ocuparse en tareas de su profesión, por lo que estuvo ausente de su domicilio. Esta mañana regresó y su sorpresa no fué chica al advertir que personas que desconoce habíanle dado fuego al rancho que resultó destruído. Además perdió en el siniestro algunas ropas de vestir y objetos.

La policía hace diligencias a fin de dar con el autor o autores del hecho.

Dos hechos de sangre se originaron anoche en jurisdicción de la 1ra.

De ellos, hay dos personas heridas: un vecino de calle San Luis y una señora que salió en defensa de su hijo

EN AMBOS CASOS INSTRUYEN SUMARIOS

Con intervalo de media hora, se registraron anoche, en jurisdicción de la seccional primera, dos hechos de sangre. Fueron sucesos sin mayor importancia, originado uno de ellos por un ebrio que hirió a una señora.

EL PRIMER HECHO

Según la policía, poco antes de las 23 horas, en San Luis y General López, Agustín Riquelme, argentino de 33 años de edad, domiciliado en General López y San Luis y Francisco Martínez, de 32, con domicilio en San Luis y Buenos Aires, tuvieron un breve cambio de palabras. Parece que llegaron a agraviarse y, enfurecido Martínez la emprendió a golpes de puño, causándole una lesión, a su adversario, en el ojo izquierdo.

Al sentirse lastimado Riquelme sacó un cuchillo con el cual le infirió a su contendiente una cuchillada en el costado derecho del cuerpo.

Personal de la seccional primera, que corrió atraído por el desorden, detuvo a los actores a los que hizo atender en el consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que la herida de Martínez es leve.

UNA SEÑORA HERIDA

Minutos después del hecho que antecede, frente a su domicilio de calle General López entre Rivadavia y San Luis, Valeriano Pérez, argentino, de 18 años de edad, mataba el tiempo cuando llegó Santos Ledesma, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en San Luis y General López. Ledesma, que llegaba en evidente estado de ebriedad, parece que dijo algo que molestó a Pérez por lo que éste no ocultó su disgusto. Siguieron hablando hasta que terminaron, tomándose a golpes de puño. Durante la pelea el ebrio sacó un cuchillo, lo que fué visto por doña Micaela de Pérez, argentina de 37 años de edad, madre de Valeriano, que corrió en defensa de su hijo. En esas circunstancias el ebrio hirió a la señora de Pérez; según informaron en la Asistencia Pública, la herida la presenta en la palma de la mano derecha y es de carácter leve. La policía detuvo a Ledesma, el que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Anoche entraron rateros en una finca de calle San Lorenzo

La seccional 6a. de policía está haciendo activas diligencias a fin de dar con el autor o autores de un hurto del que resultó víctima Jacobo Debuck, que se domicilia en San Lorenzo 3334.

Según Debuck, anoche, mientras estaba entregado al reposo, personas desconocidas escalaron las tapias de su domicilio y saltaron al interior luego de lo cual se llevaron: tres trajes, un par de botines, un cuchillo, una valija, y dos pólizas de empeño del Banco Municipal: una por un revólver y la otra por una victrola. El denunciante no determina el monto de lo hurtado. Se averigua.

En Vera y Belgrano, un autocamión embistió a un ciclista

Poco después de las 14 horas, en la esquina de las calles Belgrano y Vera, sucedió un percance de tráfico de consecuencias para el ciclista Elpidio Martínez, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Ada 7 Jefes y Empalme.

Informa la seccional tercera que, por calle Vera hacia el Este, corría a buena velocidad el autocamión chapa 4703, guiado por Lorenzo Pietro que se domicilia en Facundo Zuviría 1783, y al llegar a Belgrano embistió al ciclista Martínez. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que éste presentaba heridas en el mentón y la caja del cuerpo, las que hicieron necesario internarlo en el Hospital de Caridad.

La seccional tercera que hace el procedimiento detuvo a Pietro y dió comienzo al sumario.

Agua turbia

La seccional cuarta de policía está haciendo sumario a raíz de una denuncia que, en horas de ayer, formulara una mujer de vida equívoca. Según ella, sujetos también de poco claros antecedentes habríanla tratado conduciéndola a una finca donde la hicieron objeto de malos tratos. De la novedad ha sido informado el juez en turno doctor Hiñáncdi.

Sufrió un desmayo mientras transitaba por calle 9 de Julio

Esta mañana, poco antes de las 12 horas, la señorita Raquela Tarragona, argentina, de 23 años de edad, domiciliada en 25 de Mayo 3330, mientras transitaba por calle 9 de Julio hacia el sur resultó víctima de un percance. La señorita Tarragona iba llegando frente a la comisaría primera y al ver al agente de facción en la puerta le dijo que se sentía mal. El guardián del orden se disponía a pedir ayuda cuando la señorita Tarragona cayó al suelo desmayada. Solicitaron enseguida los servicios de la Asistencia Pública que le suministró auxilios.

Frente a la Cabaña Leiva chocaron dos automóviles

Poco después de las 23 horas de ayer, en el camino asfaltado a la Cabaña Leiva sucedió un accidente de tráfico a consecuencias del cual doña Ana de Porta, argentina, de 28 años de edad, resultó herida de alguna importancia. Según la policía de Los Hornos, por el citado camino corrían en direcciones opuestas el automóvil chapa 7224, guiado por el señor Carlos Porta, que vive en Juan de Garay 3181, quien llevaba como acompañante a su señora esposa, y el 116 de Recreo, piloteado por Lobegildo Páez, que vive en Mitre y Gorostiaga. Los vehículos iban llegando frente a la cabaña cuando chocaron con violencia. Del accidente, la señora de Porta resultó herida en la nariz y frente por lo cual fué atendida en la sala de primeros auxilios del distrito.

La policía de Los Hornos está haciendo diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

La División de Investigaciones llevó a cabo varias capturas

Siendo las 20 y 30 horas de ayer, el segundo jefe de Investigaciones detuvo a una menor que tenía su captura recomendada. Fué puesta a disposición de la División Judicial.

—A las 23 horas, los empleados Cardona y Fernández, de Vigilancia General, procedieron a la detención de Francisco Mettini, por el que se interesan las autoridades de Rosario.

—Esta mañana, a las 10 y 10 horas, el empleado Velázquez, detuvo en jurisdicción de la 2a. a Joaquín Fausto Mauri, cuya captura estaba recomendada.

TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia prestaron juramento estos funcionarios judiciales:

Juan Andrés Dezotto, juez de paz de Ceres; Luis Pedro Denis, juez de paz de María Susana; Miguel Vivas, juez de paz de Raquel; Rafael Julierac, juez de paz de Ramayón; Domingo J. Forchetto, juez de paz de Ramona; Abel de la Riva, escribiente del juzgado seccional de Rafaela; Ruperto L. Ramos, juez de paz de Reconquista; Enrique Lhernet, secretario del juzgado de paz de Humberto 1; Juan C. Pelosioi, juez de paz de Humberto 1, Nicolás A. Visconti, juez de paz de Atiliva; Severino Morelli, juez de paz de Lehmann; Vidal Beranoch, juez de paz de San Justo; Carlos M. Chezzi, juez de paz de Bauer y Sigel; Lorenzo Peretto, secretario del juzgado de paz de Sunchales; Raúl José Doyharzábal, juez de paz de Sunchales.

CUESTION DE COMPETENCIA EN JUICIO SUCESORIO

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el incidente de competencia producido por el juez de la 1a. instancia de la 1a. nominación en el juicio sucesorio Francisca Crespo de Cullen contra Francisco Farzo, ejecución de hipoteca. El Fiscal dice que el inferior no ha debido producir el decreto de inhibitoria de fecha 23 de diciembre del año pasado, siendo que el administrador que acciona por la referida sucesión, ha sido nombrado en el juicio que él entiende y de que es competente. De su gestión, es, agrega, directamente responsable ante el juez de la sucesión y así lo establecen el Código en lo Civil y Comercial en el libro 2o., título 6o., sección 6a. y el Código Civil. Ante el juez de la sucesión deben entonces deducirse todas las acciones que se deriven de ésta, y es lógico que así sea, porque está capacitado para conocer en ellas y es ante él donde el administrador de la misma, nuestro caso, debe rendir cuenta de su gestión. Después de otras consideraciones solicita que sea revocado el decreto recurrido ordenando que el juez competente para conocer en la ejecución, es el del sucesorio.

DICTAMEN EN PROCESO POR HOMICIDIO

En proceso por homicidio que se sigue contra Alberto Riendet el Fiscal de Cámara ha dictaminado. Entiende que la pena impuesta por el inferior ha sido por demás benigna y ella debe ser elevada por lo menos a 12 años de prisión y accesorias legales.

ACEPTACION DE FIANZAS

El Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado aconsejando se acepten las fianzas propuestas para el ejercicio de la profesión de los señores Rafael Villanueva, Francisco Furno Cullen, Amílcar F. Candioti, José Ma. González Meana, Leopoldo García Enríquez y Abelardo Mario García.

DECLARATORIAS DE QUIEBRAS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó auto declarando en estado de quiebra al comerciante Tayo Ishihara, de esta ciudad. La audiencia de verificación de créditos [illegible]te, a las 10 horas.

—El mismo juez por la misma secretaría declaró en estado de quiebra a Asnami Hnos., de la ciudad de Rafaela. La verificación de créditos tendrá lugar el día 23 del corriente a las 10 horas.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de González del Prado Hnos. fué homologado este concordato. Pago íntegro de los créditos privilegiados; el 10 o|o al plazo de 6, 12 y 18 meses.

DACION EN PAGO

En el juicio de apremio seguido por Humberto T. Pasinato contra Santiago Meister, el juzgado dió una resolución aceptando la dación en pago hecha por el demandado en lo que por derecho hubiese lugar.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, dictó auto en el juicio sucesorio de Isaac o Isaías Cerda y Genoveva Palacios de Cerda, declarando que son sus únicos y universales herederos sus hijos Isaac, Petrona Amalia, Manuel Arístides, Laurencia, Genoveva y Deolindo Cerda.

SUMARIA INFORMACION

Aprobada. — El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en la sumaria información levantada a solicitud de José Vigna, ordenándose sea inscripto en la matrícula de martillero público.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Antonio Baronetto contra Catalina Costamagna de Marengo y Miguel Marengo, cobro de pesos, dos mil setenta y cinco, habiéndoseles declarado rebeldes y en mérito a no haber opuesto excepción alguna, se hacen efectivos los apercibimientos decretados, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de la suma de $ 9.342.96 sigue Walter Schruler contra gobierno de la provincia, provenientes de trabajos realizados en el consorcio caminero No. 601 de la provincia, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, en mérito al allanamiento de la parte demandada, condena al gobierno a pagar al actor el capital reclamado con más sus intereses y costas.

DEPOSITO DE FONDOS

En la gestión iniciada por don Salvador Granato en su carácter de tutor de los menores Nelly Amalia y Roberto Gentile, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dió una resolución ordenando que el Consejo de Educación de la provincia deposite los haberes que corresponden a Antonio Gentile como maestro que fué de la 14 sección escolar, depósito que debe hacer en el Banco de la Provincia a la orden del juzgado. Se basa esta resolución en el hecho de que al fallecer el nombrado Gentile, el Consejo le adeudaba sus sueldos a partir desde agosto

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Iparraguirre, Costa y Cía. contra Matilde Vda. de Grippa, se confirma la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección de esta capital que rechaza la acción en mérito a que la actora no compareció a la audiencia y la parte demandada lo hizo negando los hechos expuestos en la acción.

SE DICTARON AUTOS DE PRISION EN VARIOS SUMARIOS

El juez de Instrucción, doctor Rosa por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Víctor Villalba y Ludovico Gesghanes, procesándolos por el delito de lesiones, contra Juan Filiberto Brusa al que declara procesado por el delito de disparo de arma de fuego; contra Arturo Rafael Buscaroni al que se le declara procesado por el delito de lesiones; contra Eusebio Hernández por el mismo delito.

DELITO DE ABORTO

El mismo juez dictó auto de prisión contra Juan Chaves e Isabel Cremonini. Se les declara procesados al primero como cómplice del delito de aborto provocado (Art. 85 inciso 2, primer párrafo y artículo 46 y 47 del Código Penal), y, a la segunda por el delito previsto y penado por el artículo 85 inciso 2 del Código Penal (aborto provocado seguido de la muerte de la mujer).

OTROS AUTOS DE PRISION

El mismo juez por la misma secretaría dictó estos otros autos de prisión:

Pablo Suárez, resistencia a la autoridad; Juan Arditas, lesiones; Antonio Bertolino, estupro; Manuel C. Fernández, lesiones; Federico Saltaño y Argentino Mendoza, por lesiones; Rosario Santiago Piñeiro, estupro; Sebastián Ayala, hurto; Mateo Casile, lesiones.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó sobreseimiento en los sumarios a Miguel Spircola, por estafa y Florentino Fernández, hurto.

TRASLADO A LA CARCEL

El mismo juez ordenó el traslado a la Cárcel Pública de los detenidos Pablo Suárez y Juan Spircola.

PROCESO FALLADO

El Juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por abuso de armas se le sigue a Domingo Casimiro Pastor Velázquez. Lo declara responsable y lo condena a sufrir la pena de un año de prisión la que termina el 4 de febrero de 1934, dejando en suspenso su cumplimiento de acuerdo con el artículo 26 del Código Penal, cancelándose la fianza de la libertad provisoria, la que se convierte en definitiva.

El hecho que ha motivado esta causa ocurrió el 16 de agosto de 1931. El procesado, en Laguna Paiva, hizo tres disparos de revólver contra Manuel Santa Cruz sin lograr herirlo.

SOBRESEIMIENTOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó sobreseimiento en estas causas:

—José Montenegro y Timoteo Aragón, abuso de autoridad y lesiones; Raúl Monzón (a) "cucho", lesiones; Abraham Romani, el mismo delito; Ambrosio Martínez, abuso de arma de fuego; Juan D. Arteaga, desacato y atentado a la autoridad; José Fernández, abuso de arma; José Porta, lesiones por imprudencia; Alberto Costanzo, lesiones y Manuel Goycoore, por el mismo delito. Cada auto de sobreseimiento se dicta de acuerdo con los artículos 4 inciso 2, 363 inciso 7 y 371 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Es, porque en cada uno se ha operado la prescripción.

SENTENCIA EN PROCESO POR ROBO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra José Capocci, robo. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, accesorios y costas.

El juzgado establece que en el delito de robo ha habido escalamiento desde el momento que para penetrar al local en que ocurrió el hecho, lo hizo por una ventana.

CONDENA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del crimen, doctor Sabatté, por la secretaría Crespo Montoli, dictó fallo en el proceso que por homicidio se sigue contra Vicente Ramos. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión que termina el 27 de Marzo de 1942. Fué procesado el 27 de marzo de 1932, siendo las 20 horas, en Los Saladillos, departamento 9 de Julio, mató a Victorio Pérez, de una puñalada. El juez califica el delito dentro de los artículos 40 y 41 del Código Penal.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción, doctor Palumedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de sobreseimiento a favor de Fortunato Bordon, tentativa de defraudación y Carlos Reinoso, hurto.

ACTIVIDAD DEPORTIVA EN SANTO TOME

(De nuestro Corresponsal)

La única actividad deportiva actual en ésta la viene dando el club Atenas cuya cancha debidamente iluminada constituye el punto de reunión preferido por nuestro público en estas noches de verano.

El resultado de los partidos jugados durante la semana terminada ha sido favorable para Atenas cuyos elementos cada día más adiestrados en el juego han empezado a imponerse a sus competidores.

Partido de basket-ball jugado el viernes 3, entre Novicios Gimnasia y Novicios Atenas; resultó vencedor Atenas por 20 tantos sobre 18 que hicieron los visitantes.

Partidos jugados el sábado 4 entre las divisiones 1a. de Rayo de esa capital y Novicios Atenas; resultó triunfante el primero por 25 a 0.

En el partido jugado el mismo día entre las primeras de "El Orden" y de Atenas, finalizó el partido con el triunfo de Atenas por 12 sobre 11 que obtuvo el cuadro visitante.

REUNIONES

Ayer celebró su reunión ordinaria mensual el Círculo de Señoritas de la A. C. Parroquial, tratando algunos puntos de su programa.

—Esta noche se reunirá la comisión directiva de la Asociación Pro Parque Infantil y Mejoras Edilicias.

FALLECIMIENTO

Víctima de una penosa dolencia que desde hace algún tiempo minaba su existencia ha fallecido en ésta don Silvio Monutti, antiguo vecino de la localidad.

El sepelio de sus restos efectuado esta mañana en el cementerio local previo el oficio religioso de ritual rezado en el templo parroquial, se vió concurrido por numerosas personas poniéndose de manifiesto el pesar causado por su muerte.

COMUNALES

Reglamentación General de Tráfico. — Capítulo XXVI

Art. 38. — La velocidad para la circulación de los automóviles dentro del perímetro comprendido del radio urbano, queda establecida a razón de veinte kilómetros por hora, debiendo el conductor dominar la velocidad del coche y detener la marcha a la menor indicación de un empleado municipal o agente del orden público.

Art. 39. — Todo automóvil que circule dentro del radio urbano estará provisto de bocina, quedando prohibido el empleo de sirenas u otras clases de ruidos o silbatos.

Art. 40. — Los automóviles llevarán durante la noche y dentro del radio del alumbrado eléctrico los faroles a media luz o farolitos auxiliares, quedando prohibido el exceso de toque de bocinas y marcha hacia atrás sin causa justificada, debiendo en caso contrario tomar las precauciones debidas a objeto de evitar posibles accidentes.

Art. 41. — Los conductores harán sonar la bocina al aproximarse a las boca-calles, a efectos de cerciorarse de que no hay peligro o impedimento para el cruce de la boca-calle.

Art. 42. — Queda terminantemente prohibido el aprendizaje y pruebas de automóviles en reparación, dentro de las calles del pueblo.

Art. 43. — Todo automóvil está obligado a llevar dos chapas numerarias de acuerdo a lo establecido en la ordenanza No. 2, Art. 26.

Art. 44. — Las infracciones a cualquiera de las disposiciones de este capítulo serán penadas con una multa de cinco a diez pesos por la primera vez y veinte pesos por las subsiguientes.

Art. 45. — Quedan derogadas todas las disposiciones de tráfico que se opongan al presente capítulo.

Art. 46. — Serán penados con diez pesos de multa el conductor de todo vehículo que haga excavaciones para zafar el encajonamiento de las ruedas en las calles y caminos del distrito, si no tapa inmediatamente las zanjas hechas.

Art. 47. — El carnet o registro se expenderá al precio de cuatro pesos, y será válido hasta el 31 de diciembre de cada año, debiendo luego ser renovado para su validez.

Art. 48. — Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Santo Tomé, diciembre 1o. de 1932. — Alfonso [illegible], presidente. — E. Avalos, secretario.

SERVICIO DE RIEGO

Muy pronto contará la comuna con [illegible] que podrá intensificar el servicio de riego en la planta urbana y para el que resultaba insuficiente el carro actual.

CLAUSUROSE UNA ESCUELA EN FLOR DE ORO

Está situada en Fortín Arenales

(De nuestro Corresponsal)

Hasta esta corresponsalía nos llega la noticia de la clausura definitiva de una Escuela Nacional ubicada en Fortín Arenales, lugar distante dos leguas de ésta y creada hace año y medio y al decir clausura definitiva lo creemos dado que se está procediendo al retiro del material escolar existente en ella. Dicha escuela no puede funcionar por negarse el gobierno de la provincia a que ella exista, alegando encontrarse muy próxima a la Escuela Provincial No. 120 que funciona en la localidad.

Creemos que ello no es motivo para que una escuela sea clausurada, comprendiendo que en el paraje antes citado existe un grupo de 35 niños que no reciben instrucción y que no pueden concurrir a la escuela de ésta. Si queremos combatir el analfabetismo, empecemos por esos grupos de niños aislados y notaremos de inmediato que el número de analfabetos disminuye enormemente, arrojando el censo escolar un porcentaje menor de niños sin instrucción y no como ha ocurrido últimamente.

CORREOS

En números anteriores del "El Litoral", hemos tratado sobre la Estafeta de Correos de ésta. Hoy reincidimos, con el objeto de que el Jefe del 5o. Distrito, al que consideramos persona justiciera trate de salvar un pequeño error al que sus antecesores no dieron importancia y que sin embargo es de beneficio para la estafeta de la localidad.

Nos referimos a la pequeña mensualidad que se le debe asignar a la Estafeta para el transporte de correspondencia de la estación a su domicilio, y que actualmente lo realiza el estafetero de su propio peculio.

Sobre dicho punto no habrá necesidad de insistir, por cuanto el Jefe del 5o. Distrito, con su proceder recto, justo y comprendiendo esta anormalidad, existente, salvará el error en la brevedad posible.

Esperemos que así sea.

SOCIALES

El señor Antonio Raffin formalizó el compromiso con la señorita Humilda Cargnelutti habiéndose entregado los anillos.

Con tal motivo la joven y gentil pareja ha recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

—Los esposos Blaise - Delbón han sido alegrados con el advenimiento de un robusto nene.

—Encuéntrase entre nosotros la señorita Dora Fabbro, procedente de Malabrigo.

LLUVIA

Ha llovido 35 milímetros, favoreciendo las sementeras de maíz y maní, lo mismo que los campos de pastoreo.

EL CONGRESO DE CC. DE FF. DE ESPERANZA

Concurrió el ministro de Hacienda de la provincia

(De nuestro Corresponsal)

Conforme fué anunciado en oportunidad, realizóse el Congreso de Comisiones de Fomento pro camino pavimentado Santa Fe-Esperanza - Rafaela, organizado por la Intendencia Municipal de ésta y con la presencia del ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ingeniero Alberto T. Casella.

A la reunión fueron invitadas las comisiones pro camino pavimentado de las ciudades de Esperanza y de Rafaela, las que concurrieron íntegras, habiéndose congregado también numeroso público.

Abrió el acto con breves palabras el secretario de la Intendencia de ésta y seguidamente habló el señor ministro de Hacienda quien hizo una detallada y minuciosa exposición de las alternativas de la ley 2157 extrañándose que los gobiernos anteriores, inclusas las intervenciones, hubieran incurrido en equívocos de tanta magnitud respecto a la financiación de los caminos pavimentados.

Citó un ejemplo relacionado con el inciso A del artículo 7o. de la ley que impone una tasa de retribución de mejoras que sería abonada por los propietarios limítrofes a los caminos.

Esta tasa consiste en el 40 o|o del costo de los caminos que se distribuiría en tres zonas paralelas a cada lado del camino pavimentado habiendo constatado que en el camino de Santa a Rosario podrá aplicarse únicamente de un lado, pues en la mayor parte del recorrido, el camino corre paralelo al río Paraná.

Enumeró, luego, las dificultades que se oponen a la recaudación de los recursos de esta ley y llegó a la conclusión que actualmente la provincia no podría contratar nuevas obras por cuanto los recursos no alcanzan ni para atender a los servicios de las obligaciones de las obras en construcción.

No obstante, dijo el señor ministro que el gobierno reconocía la justa reclamación de los vecinos de la zona oeste santafesina y estaba dispuesto a convenir con las comisiones presentes al Congreso alguna solución satisfactoria que permitiese realizar las aspiraciones de ciudades tan importantes como Esperanza y Rafaela.

Pidió la palabra el doctor Muniagurria en representación de la Comisión de Rafaela manifestando que reconocía la precaria situación del gobierno de la provincia y por lo tanto sugirió la desviación del camino proyectado por la Dirección Nacional de Vialidad Santa Fe-San Francisco por San Pereyra, substituyéndolo por el camino Santa Fe-Esperanza-Rafaela-San Francisco, argumentando que este camino no podría resistir al paralelo en lo que se refiere a servir a mejor zona comercial, agrícola y hasta turística, como también en el sentido económico, pues mientras el primero atraviesa una zona de relativa importancia agrícola-ganadera y con muchas soluciones que ocasionarían grandes gastos para la ejecución del camino, el segundo está trazado sobre caminos de tierra ya bien afirmados y serviría además a una zona inmensamente rica, densamente poblada y bien subdividida y uniendo las dos ciudades de mayor importancia de la zona y otras poblaciones de consideración.

A continuación habló el representante de la comisión pro camino pavimentado de Esperanza, el profesor Antonio Martínez quien amplió en abundantes detalles la sugestión del doctor Muniagurria agregando que los poderes públicos cometerían una injusticia si dieran preferencia al camino Santa Fe-San Francisco por San Pereyra.

El señor Garibaldi ex intendente de ésta, agregó un dato más respecto a la conveniencia de desviar el camino, observando que el puente de Santo Tomé sería deficiente para absorver el tráfico de ese camino.

Contestó el ministro diciendo que para el proyectado camino Santa Fe-San Francisco por San Pereyra, además de servir a una zona de importancia, existían razones de estrategia militar, por lo que dudaba que la Dirección Nacional de Vialidad aceptara la sugerencia de desviarlo por Esperanza y Rafaela, pero que no obstante si el Congreso consideraba conveniente intentar un petitorio de tal naturaleza, no tenía inconvenientes en acompañar a la Comisión que el Congreso nombrara al efecto, lo que mereció la aprobación del Congreso, habiéndose nombrado la siguiente Comisión:

Intendente de Esperanza, señor Hermenegildo Boscio; Intendente de Rafaela señor Sacripanti; doctor Muniagurria en representación de la Comisión de Rafaela; el profesor señor Antonio Martínez, representando a la comisión pro-camino de ésta y al señor Francisco Vega, en representación de las Comisiones de Fomento de los departamentos Las Colonias y Castellanos.

Departamento San Cristóbal

DESDE ARRUFO

El día 1o. por la tarde, se llevó a cabo en la estancia "El Indio" del Sr. Rodolfo Iturraspe, una reunión hípica en la cual intervinieron exclusivamente, productos del mencionado establecimiento.

La prueba de fondo fué ganada por el caballo "El Indio" el cual fué piloteado por el joven Chichí Iturraspe. Luego de correrse varias carreras, la familia Iturraspe ofreció a sus invitados, una cena continuando la reunión hasta la 1 de la mañana siguiente.

Se pasaron momentos amenos dentro de un ambiente de franca cordialidad, habiendo los dueños de casa, usado en todo momento de innumerables atenciones que impresionaron en muy buena forma a la concurrencia.

Los señores Mariano Cabal, Chichí Iturraspe y Dr. J. M. Iglesias hicieron gala de sus cualidades de guitarristas, interpretando lindas canciones.

Se encontraban allí reunidos, el señor Rodolfo Iturraspe, su esposa doña Gloria Zamora, sus hijos Nelly, Chichí, Arturo; Sr. Mariano Cabal y señora Chela Zamora de Cabal; Sr. Ricardo Villaseñor y señora; Sra. de Zamora; señoritas María del Carmen Iturraspe, [illegible] ... rry, Sara García, Matilde Aragón, Aguirre; y señores Schlie, Dr. J. M. Iglesias, Dr. Pascual y Rafael Zamora, José Crippa, Bernardo Walsman, Mario Leiva, Epifanio Boffo, Miguel Angel Raviolo, Eros Depetris y Hugo F. Bianchi.

Viajeros.—

Para Santa Fe el joven Eduardo N. Eulacio Núñez.

—Para Gessler el Dr. Pascual Zamora.

Oficina Demográfica

Por disposición superior y de conformidad con las disposiciones de las Ordenanzas en vigencia, se hace saber a los deudos de los inhumados en tierra, en el CUADRO No. 1 para grandes, hileras A a G inclusives y en las fosas señaladas del 1 al 63 inclusives, cuyo término de ocupación corresponde desde Marzo a Diciembre del año 1924; que habiendo vencido el tiempo reglamentario por el que fueron ocupadas dichas fosas se les acuerda un plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, para que procedan a la exhumación de los restos existentes en los sepulcros referidos.

Vencido dicho término, se procederá a la remoción de los restos que no hayan sido exhumados, depositándolos en una fosa común sin clasificación.

Oficina Demográfica, Febrero 1o. de 1933. — EL JEFE.

No. 912 v.3|2

Sociedad Telefónica de Santa Fe, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1933, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo No. 2229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" correspondientes al 21o. ejercicio social, concluído el 31 de octubre de 1932, con informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, un Director titular por un año y dos Directores suplentes por dos años.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 2229.

EL DIRECTORIO

Santa Fe, febrero de 1933.

No. [illegible]